

GACETA



SINDICAL

ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Octubre 2021 Nueva época No. 2

Comprometidos con
nuestros agremiados

Centro Vacacional
SPAUNACH





Contenido:

- Editorial
- Proceso de legitimación del CCT
- Firma de acuerdos del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2021
- Consulta y Validación de los acuerdos firmados del CCT 2020 - 2021
- Centro vacacional Puerto Arista SPAUNACH
- Atención y Cuidados de la Salud
- Informe de Actividades de la Secretaria de Previsión Social 2021
- Entrega de equipo médico y botiquines a las 30 delegaciones del SPAUNACH
- Reuniones de la CONTU
- Agradecimientos al Gobernador y Rector
- Agradecimiento al Gobernador y Rector por los pagos históricos del FOVISSTE y SAR
- Jornada Académica y Conferencias
- Capacitación Norma 19 en el H. Congreso del Estado de Chiapas
- Gestión de Acciones de Apoyo a Docentes
- Acciones Legales del Comité Ejecutivo
- Delegaciones
- Taller de Publicaciones del SPAUNACH
- Entrega de libros editados en el Taller de Publicaciones del SPAUNACH
- Primera Asamblea General Semipresencial 2020
- Premio al Mérito estatal de Investigación Científica
- Administración Estratégica para la mejora en los Procesos de Gestión Sindical
- Nota aclaratoria sobre ventas de Plazas Académicas en la Universidad
- Reunión previa a la negociación de CCT 2020
- Recorrido de inicio de labores de la Universidad Virtual en Mazatán
- Reestructuración de expedientes y actualización del padrón actualización sindical de agremiados
- Regreso a clases agosto 2021
- Reunión de Delegados para emitir convocatoria Asamblea Ordinaria 2021

Editorial



En la segunda edición de la Gaceta Spaunach y a dos años de gestión del Comité Ejecutivo 2019-2023, publicamos lo más relevante que ha acontecido en la vida sindical de los académicos de nuestra Universidad. Aunque ha sido un año difícil por la pandemia del Covid 19, nos hemos mantenido firmes y avanzando con unidad para fortalecer a nuestra institución sindical.

Las primeras acciones del año se dirigieron a la revisión de nuestro Estatuto General, así como lo marcan los nuevos protocolos de legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de la actual Ley Federal del Trabajo y el Spaunach se convirtió en el primer sindicato universitario del país en obtener constancia de legitimación, cumpliendo así con los requisitos solicitados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

También se informa sobre los resultados en las negociaciones de Contrato Colectivo de

Trabajo 2021, al acordarse el incremento al salario tabular de 3.4% así como el 1% a la prima vacacional y un aumento sustancioso a las prestaciones no ligadas al salario. Por primera vez, se llevó a cabo la toma de protesta de 56 docentes de diferentes delegaciones quienes se les hizo valer sus derechos, conciliados y en acuerdo con cada delegación.

En esta edición se informa de los avances del proyecto “Centro Vacacional SPAUNACH” en Puerto Arista, que finalmente se está haciendo realidad, pues ya se han iniciado los trabajos de esta obra, con el estudio del suelo del terreno por especialistas de la Facultad de Ingeniería Civil y los permisos de alineamiento y construcción correspondientes, ante el municipio de Tonalá, para poder dar inicio al proceso de construcción del citado centro vacacional.

Dr. Héctor A. De León Gallegos
Secretario General

Comité Ejecutivo 2019-2023

“Por la Democracia y Autonomía Sindical”





Proceso de legitimación del CCT

El marco jurídico para la Legitimación de Contratos Colectivos existentes se encuentra incluido en La Ley Federal del Trabajo en sus artículos 390 Ter y el Artículo Decimo Primero Transitorio y como guía el PROTOCOLO para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes.

Así mismo, con fundamento en al artículo 390 Ter. Fracción I de la Ley Federal del Trabajo, el 5 de marzo de 2021 atendiendo uno de los importantes cambios que contiene las nuevas disposiciones de la Ley Laboral para observar-se en la vida sindical, se emitió la convocatoria para participar en el Proceso de Consulta para la Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas.

En virtud de artículo Decimo Primero Transitorio del Decreto publicado en el D.O.F. el 1º de marzo de 2019, por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otras orientativamente legales, y del Protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes, publicado en el D.O.F. el 31 de julio de 2019, se emite la presente.

CONVOCATORIA

Se convoca a las y los trabajadores afiliados a la organización sindical **SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS** a participar en la consulta que tendrá por objeto poner a su consideración la aprobación del contrato colectivo de trabajo vigente celebrado con **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**, con número de expediente **H440/2019**.

La consulta se realizará el día **22 de Marzo del 2021**, en un horario 9:00 a 17:00, en el siguiente domicilio: **Calle Boulevard Sebastián Domínguez No. 2165 Int., Colonia o Localidad Tuxtla Gutiérrez Centro, Alcalde/a o Municipio Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29000, Chiapas.**

Las y los trabajadores deberán presentarse en el lugar y la fecha señalada con identificación oficial con fotografía para emitir su voto, el cual será libre, personal, directo y secreto. Asimismo, tendrán derecho a recibir un ejemplar impreso del contrato colectivo de trabajo vigente, el cual les deberá ser entregado por lo menos tres días hábiles antes de la consulta.

Tuxtla Gutiérrez, a los 5 días del mes de Marzo del año 2021

EL SECRETARIO GENERAL
Dr. *Héctor de los Galles*
Héctor de los Galles

El presente convocatoria deberá imprimirse y publicarse en el mes de marzo del año de publicación a la fecha de la consulta.
Fecha de registro del voto: 2 de Marzo del 2021

En virtud de artículo Decimo Primero Transitorio del Decreto publicado en el D.O.F. el 1º de marzo de 2019, por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otras orientativamente legales, y del Protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes, publicado en el D.O.F. el 31 de julio de 2019, se emite la presente.

CONVOCATORIA

Se convoca a las y los trabajadores afiliados a la organización sindical **SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS** a participar en la consulta que tendrá por objeto poner a su consideración la aprobación del contrato colectivo de trabajo vigente celebrado con **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**, con número de expediente **H440/2019**.

La consulta se realizará el día **24 de Marzo del 2021**, en un horario 9:00 a 17:00, en el siguiente domicilio: **Calle Carretera Puerto Madroño km.10 No. SIN Int., Colonia o Localidad Tapachula Centro, Alcalde/a o Municipio Tapachula, C.P. 30700, Chiapas.**

Las y los trabajadores deberán presentarse en el lugar y la fecha señalada con identificación oficial con fotografía para emitir su voto, el cual será libre, personal, directo y secreto. Asimismo, tendrán derecho a recibir un ejemplar impreso del contrato colectivo de trabajo vigente, el cual les deberá ser entregado por lo menos tres días hábiles antes de la consulta.

Tuxtla Gutiérrez, a los 5 días del mes de Marzo del año 2021

EL SECRETARIO GENERAL
Dr. *Héctor de los Galles*
Héctor de los Galles

El presente convocatoria deberá imprimirse y publicarse en el mes de marzo del año de publicación a la fecha de la consulta.
Fecha de registro del voto: 2 de Marzo del 2021

En virtud de artículo Decimo Primero Transitorio del Decreto publicado en el D.O.F. el 1º de marzo de 2019, por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otras orientativamente legales, y del Protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes, publicado en el D.O.F. el 31 de julio de 2019, se emite la presente.

CONVOCATORIA

Se convoca a las y los trabajadores afiliados a la organización sindical **SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS** a participar en la consulta que tendrá por objeto poner a su consideración la aprobación del contrato colectivo de trabajo vigente celebrado con **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**, con número de expediente **H440/2019**.

La consulta se realizará el día **25 de Marzo del 2021**, en un horario 9:00 a 17:00, en el siguiente domicilio: **Calle Boulevard Universitario No. SIN Int., Colonia o Localidad Nepeque, Alcalde/a o Municipio Piedras Blancas, C.P. 29200, Chiapas.**

Las y los trabajadores deberán presentarse en el lugar y la fecha señalada con identificación oficial con fotografía para emitir su voto, el cual será libre, personal, directo y secreto. Asimismo, tendrán derecho a recibir un ejemplar impreso del contrato colectivo de trabajo vigente, el cual les deberá ser entregado por lo menos tres días hábiles antes de la consulta.

Tuxtla Gutiérrez, a los 5 días del mes de Marzo del año 2021

EL SECRETARIO GENERAL
Dr. *Héctor de los Galles*
Héctor de los Galles

El presente convocatoria deberá imprimirse y publicarse en el mes de marzo del año de publicación a la fecha de la consulta.
Fecha de registro del voto: 2 de Marzo del 2021

En virtud de artículo Decimo Primero Transitorio del Decreto publicado en el D.O.F. el 1º de marzo de 2019, por el que se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otras orientativamente legales, y del Protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes, publicado en el D.O.F. el 31 de julio de 2019, se emite la presente.

CONVOCATORIA

Se convoca a las y los trabajadores afiliados a la organización sindical **SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS** a participar en la consulta que tendrá por objeto poner a su consideración la aprobación del contrato colectivo de trabajo vigente celebrado con **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**, con número de expediente **H440/2019**.

La consulta se realizará el día **23 de Marzo del 2021**, en un horario 9:00 a 17:00, en el siguiente domicilio: **Calle Presidente Obregón No. SIN Int., Colonia o Localidad Revolución Mexicana, Alcalde/a o Municipio San Cristóbal de las Casas, C.P. 29200, Chiapas.**

Las y los trabajadores deberán presentarse en el lugar y la fecha señalada con identificación oficial con fotografía para emitir su voto, el cual será libre, personal, directo y secreto. Asimismo, tendrán derecho a recibir un ejemplar impreso del contrato colectivo de trabajo vigente, el cual les deberá ser entregado por lo menos tres días hábiles antes de la consulta.

Tuxtla Gutiérrez, a los 5 días del mes de Marzo del año 2021

EL SECRETARIO GENERAL
Dr. *Héctor de los Galles*
Héctor de los Galles

El presente convocatoria deberá imprimirse y publicarse en el mes de marzo del año de publicación a la fecha de la consulta.
Fecha de registro del voto: 2 de Marzo del 2021

Dicha consulta, se llevó a cabo del 22 al 25 de marzo en las regiones Centro, Altos, Costa y Norte del Estado Libre y Soberano de Chiapas, donde los académicos se dieron cita para emitir su voto personal, libre, directo y secreto y que tuvo por objeto poner a consideración de nuestros agremiados la aprobación del CCT vigente (2020). Evento en el cual, se convocó a 1435 trabajadores con derecho a voto; se obtuvieron un total 1166 votos emitidos, de los cuales 1130 votos fueron a favor del contrato, 34 votos en contra, y 2 votos nulos; obteniéndose una participación del 97% a favor del CCT 2020.



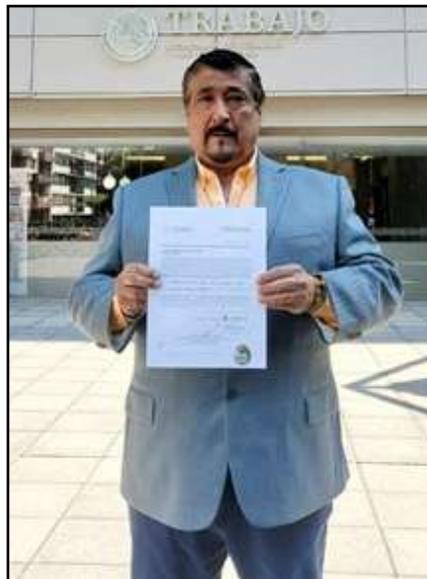


Se digitalizaron las actas de resultados junto con el padrón de votantes y los documentos correspondientes a la fe notarial, se enviaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se esperaron 20 días hábiles para esperar alguna observación por parte de la autoridad laboral.

Con fecha 3 de mayo de 2021, el Dr. Héctor de León Gallegos, Secretario General del Comité Ejecutivo 2019-2023 del SPAUNACH, fue convocado por la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, para hacerle entrega de la Constancia de Legitimación del CCT con número H/440/2019 celebrado entre el Sindicato y la Universidad Autónoma de Chiapas; toda vez que el Proceso para la Consulta de Legitimación cumplió con los requisitos establecidos en el Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, garantizando con esta constancia la protección de todos y cada uno de los logros obtenidos en nuestro CCT a lo largo de los 41 años de existencia de nuestro sindicato.

Siendo el SPAUNACH, el primer Sindicato de Personal Académico en legitimar su CCT, a nivel Nacional.

Se anexa documento de aprobación.



Firma de acuerdos del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2021



El pasado 17 de mayo de 2021, se inició la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2020 entre el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas y la Administración Central de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El Secretario General, Dr. Héctor A. De León Gallegos, estuvo acompañado de la Secretaria de Trabajo, Dra. Juliana Matus López, el Presidente de la Comisión de Vigilancia, Mtro. Carlos García Villagrán, diez delegados sindicales, quienes fueron previamente elegidos por la Asamblea de

Delegados, y miembros del Comité Ejecutivo 2019- 2023.

De León Gallegos y su comitiva dieron pie a la instalación de mesa de trabajo con la contraparte, la administración central de la UNACH, presidida por el señor Rector Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa y por la Secretaria General, Dra. María Eugenia Culebro Mandujano.

En este sentido, el Señor Rector, solicitó a los integrantes del SPAUNACH considerar la magnitud y la representación que tiene la UNACH no solo en el estado, sino en la región sur sureste.



Del mismo modo, enfatizó la importancia que esta revisión conlleva al éxito del buen camino de nuestra universidad; invitó al trabajo y compromiso de cada uno de los maestros que integran este sindicato para asumir el cambio y rumbo de esta noble institución.

Al hacer uso de la palabra, el Secretario General del SPAUNACH, De León Gallegos, destacó que esta revisión se realiza en el marco de la cordialidad y respeto; rigiéndose bajo las normativas laborales en donde la más importante es obtener beneficios significativos para los agremiados al SPAUNACH sin descuidar la integridad de nuestra universidad.

Finalmente, el 21 de mayo a las 9:00 horas la Administración Central de la Universidad Autónoma de Chiapas y el Sindicato del Personal Académico, firmaron el Contrato Colectivo de Trabajo que regirá este año.



Entre los logros más significativos destacan el incremento salarial de 3.4 %; incremento en las prestaciones no ligadas al salario; adecuación del CCT a las nuevas reformas laborales y a las recientes modificaciones de nuestra legislación universitaria; incremento de la carga académica hasta de 25 horas para los docentes de asignatura afiliados a este sindicato entre otras prestaciones.

El Secretario General puntualizó ante este acto que el SPAUNACH no es ajeno a la situación que prevalece en la institución, por lo que la negociación se realizó con peticiones realistas y justas, ya que las confrontaciones y divisiones no abonan al desarrollo de la misma.

Por lo anterior, estamos convencidos que, con una visión conjunta entre académicos y autoridades universitarias, puede hacer que la UNACH se consolide como una de las mejores universidades del sureste.

Esta reunión, la cual se llevó a cabo con todos los protocolos de seguridad sanitaria, contó con la presencia de la Secretaria Académica, Leticia Flores Alfaro; el Secretario Administrativo, Roberto Cárdenas de León; el Secretario de Identidad y Responsabilidad Social, Arcadio Zebadúa Sánchez; el Abogado General, Enrique Pimentel González Pacheco; el Director de Desarrollo Académico Felipe Zavala, entre otros integrantes del cuerpo de gobierno universitario. Simultáneamente, estuvieron presentes de manera virtual delegados, la Comisión de Honor y Justicia, miembros del Comité Ejecutivo 2019-2023 y directores de diferentes Unidades Académicas para dar inicio a tan importante evento.





Consulta y Validación de los acuerdos firmados del CCT 2020 - 2021

Proceso de consulta de para la aprobación del convenio de revisión salarial y modificación integral del CCT (SPAUNACH)

El 3 de junio de 2021, se publicó la convocatoria para participar en el Proceso de Consulta del Convenio para la Revisión salarial y modificación integral del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Sindicato del Personal Académico de la UNACH y la Universidad Autónoma de Chiapas, haciendo del conocimiento previo el contenido del Convenio a cada uno de los agremiados atendiendo las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Posteriormente, se llevó a cabo dicha consulta los días 17, 18, 21 y 22 de junio del año en curso, visitando cada una de las regiones Centro, Altos, Costa y Norte del Estado de Chiapas, donde los compañeros agremiados de todas y cada una de las 30 Delegaciones, se dieron cita para votar de manera personal, libre, directa y secreta, y así manifestar la aprobación del Convenio de Revisión signado entre el sindicato y la universidad en las pasadas negociaciones contractuales.



Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas



A los Académicos agremiados del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH), con fundamento en los artículos 368 (tercera fracción) de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos 24 fracción I y II, 29 fracción II y 38 fracción VI de la Constitución Política de México, convocamos a:

CONVOCA

A los días 17, 18, 21 y 22 de junio del 2021 (días no hábiles) en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en las siguientes regiones y sedes:

- | | |
|--|--------|
| Región: CENTRO | |
| Sede: Puntos horizontales de la Universidad Autónoma de Chiapas | |
| Utilización en Tecnología Sólido/Analógico, No. 2105 C.P. 20010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. | |
| Fecha: 17 de junio 2021 | |
| Horario: 08:00 a 15:00 horas | |
| Facultad de Ciencias y Administración | CA |
| Facultad de Ingeniería | CI |
| Facultad de Arquitectura | CAI |
| Facultad de Artes | CAII |
| Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia | CAIII |
| Facultad de Ciencias Agropecuarias | CAIV |
| Facultad de Matemáticas | CAV |
| Facultad de Lenguas | CAVI |
| Facultad de Física y Matemáticas | CAVII |
| Distrito | CAVIII |
| Oficina Central | CAIX |
| Distrito de Consulta y Admin. Financiera | CAIXA |
| Región: ALTOS | |
| Sede: Facultad del Distrito | |
| Utilización: Móvil/Híbrido, num. 5, Centro Histórico, C.P. 20500, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. | |
| Fecha: 18 de junio 2021 | |
| Horario: 08:00 a 15:00 horas | |
| Facultad de Ciencias Sociales | CAII |
| Facultad de Derecho | CAIII |
| Escuela de Estudios San Cristóbal | CAIV |
| Escuela de Estudios Políticos | CAV |
| Centro de Estudios Económicos de la Universidad Autónoma de Chiapas | CAVI |
| Oficina y Administración Regional | CAVII |
| Escuela de Estudios Sociales y Humanidades | CAVIII |
| Región: COSTA | |
| Sede: Facultad de Ciencias de la Administración C-IV Tapachula | |
| Utilización en Computación Personal, No. 15 calle, C.P. 50700, Tapachula Chiapas. | |
| Fecha: 21 de junio 2021 | |
| Horario: 08:00 a 15:00 horas | |
| Facultad de Ingeniería | CAI |
| Escuela de Humanidades Tapachula | CAII |
| Facultad de Ciencias Químicas | CAIII |
| Facultad de Biología | CAIV |
| Facultad de Ciencias de la Administración | CAV |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAVI |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAVII |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAVIII |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAIX |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAIXA |
| Región: NORD-OCIDENTE | |
| Sede: Facultad de Ciencias de la Administración C-IV Tapachula | |
| Utilización en Computación Personal, No. 15 calle, C.P. 50700, Tapachula Chiapas. | |
| Fecha: 22 de junio 2021 | |
| Horario: 08:00 a 15:00 horas | |
| Escuela de Humanidades Tapachula | CAI |
| Facultad de Ciencias de la Administración | CAII |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAIII |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAIV |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAV |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAVI |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAVII |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAVIII |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAIX |
| Facultad de Ingeniería en Gestión y Tecnología | CAIXA |

La participación de todos los agremiados es importante en el proceso de aprobación del Convenio de Revisión Salarial y Modificación Integral 2021 del Contrato Colectivo de Trabajo, en cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 03 de JUNIO del 2021

"Por la Dependencia y Autonomía Sindical"

DR. HECTOR GILBERTO DE LEÓN GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL

DR. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ OCHOA
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA



16c, Fuente Sur No. 326 Col. Xanxamal, C.P. 20000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. (961) 321 44 52, (961) 171 48 57, correo:2019_2028@haci.unach.mx
SUBSEDE: 25 Sur No. 72-D Inter Se y la Promente Col. Centro C.P. 29067 Tapachula, Chiapas
spaunach@haci.unach.mx Tel. (962) 916 22 11

Se convocó a los 1463 trabajadores agremiados con derecho a votar; teniendo como resultado un total 1082 votos emitidos, de los cuales 1068 votos fueron a favor del Convenio, 11 votos en contra, y 3 votos nulos, aprobando la base académica el convenio celebrado.



Se digitalizaron las actas de resultados junto con el padrón de votantes y se enviaron al Centro Federal de Conciliación, autoridad que después de haber revisado la información, publicó en su plataforma digital el 28 de julio de 2021 mediante el folio 31 69-0119, el acuerdo de resolución a favor del Convenio.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL

Coordinación General de
Registro de Contratos
Colectivos

Ciudad de México a 28 de Julio del 2021

Coordinación General de Registro de Contratos Colectivos Dirección de Revisión y Registro de Contratos Colectivos “B”

Número de Trámite: CFCRL-CONTRATO-RESULTADOS-20210624-3169-0119

Estado: CHP Antecedente: CCT/58/2013

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma de Chiapas

Vistos los documentos que obran en el trámite con folio citado al rubro, bajo el resguardo electrónico de este Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se provee:

A. En fecha **14 de junio de 2021**, este Organismo emitió el **Acuerdo de inicio de consulta** notificado el **mismo día, mes y año**, a favor del Sindicato señalado al rubro, para continuar con el procedimiento de **sometimiento a consulta del convenio de revisión integral de Contrato Colectivo de Trabajo**, con número de folio **CFCRL-REVISION-CONTRATO-20210607-2768-0241**, el cual dio origen al presente trámite.

Trabajadores con derecho a votar	1463
Votos emitidos	1082
Votos nulos	3
Boletas no utilizadas	381
Votos a favor	1068
Votos en contra	11

B. Que, los días **18, 21, 22 y 23 de junio de 2021** en los domicilios señalados en el folio de origen, se llevó a cabo la consulta a las y los trabajadores para determinar la aprobación del contenido del convenio celebrado entre las partes, que concluyó en los siguientes resultados:

Información proporcionada por el Sindicato, bajo protesta de decir verdad.

C. De conformidad con el artículo 390 Ter de la LFT, que establece una de las funciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de verificar que el contenido del contrato colectivo o convenio de revisión sea aprobado por la mayoría de los trabajadores cubiertos por el mismo a través del voto personal, libre y secreto, y, además, que el procedimiento de consulta se realice conforme a los requisitos señalados en el artículo 390 Ter de la Ley laboral, se concluye:

1. Verificar que el procedimiento de consulta se realice conforme a los requisitos señalados en el artículo 390 Ter de la Ley laboral:

En ese sentido, de los documentos exhibidos por el solicitante quien además **manifiesta bajo protesta de decir verdad** que resguardará las actas de votación por un **término de 5 años**, de estos y del resultado que nos ocupa, se concluye que **NO EXISTEN INCONSISTENCIAS** en el procedimiento de consulta que contravengan el artículo 390 TER de la ley de la materia, toda vez que este se llevó a cabo de conformidad con los requisitos señalados en el citado artículo.

2. Verificar que el contenido del contrato o convenio de revisión sea aprobado por la mayoría de los trabajadores cubiertos por el mismo a través del voto personal, libre directo y secreto:

De conformidad con el acta de resultados, de **1463** trabajadores cubierto por el Contrato Colectivo, **1082** ejercieron su derecho a votar, de los cuales, **1068** votaron a favor del convenio de revisión sujeto a consulta, lo que representa un **73 %** de aprobación.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 386 Bis, 390 Ter, 399, 400 Bis y 590-A, fracción II de la Ley Federal del Trabajo, se concluye que este Centro no detecta hechos que afecten la sustancia del proceso de consulta que pudiesen generar inconsistencias al mismo o alguna otra causa que hubiese impedido o limitado el ejercicio de los legítimos intereses

de los trabajadores, ni la existencia de alguna afectación o limitación a la libertad de negociación colectiva; por lo que **se acuerda:**

PRIMERO. Se tiene por presentado los resultados de las consultas realizadas el día **18, 21, 22 y 23 de junio de 2021**, para la aprobación del convenio celebrado entre las partes.

SEGUNDO. Del resultado de la consulta realizada por el Sindicato citado al rubro, el convenio de revisión fue aprobado por la mayoría de los trabajadores, a través del voto personal, libre, directo y secreto.

TERCERO. En virtud del párrafo que antecede, con fundamento en el artículo 390 Ter, fracción II, inciso f), de la Ley Federal del Trabajo, gírese copia del resultado de la consulta al área correspondiente para su publicación.

CUARTO. A efecto de dar depósito al convenio de revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, en términos del artículo 400 Bis de la antes citada Ley, se requiere al Sindicato solicitante exhiba ante esta autoridad registral, a través de correo electrónico que incluya en el título el **número de folio del trámite**, a la dirección cgrcc@centrolaboral.gob.mx, la versión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual deberá de ser modificado a fin de incluir en el clausulado del mismo el contenido del convenio de revisión exhibido, asimismo, éste tendrá que ser firmado por ambas partes, lo anterior **dentro de un término no mayor a 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, se aplicarán las medidas de apremio correspondientes en términos de la Ley.

QUINTO. Notifíquese la presente resolución a través del buzón asignado.

Así lo proveyó y firma, la Licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera, Coordinadora General de Registro de Contratos Colectivos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, conformea las disposiciones normativas invocadas en el cuerpo del presente y en concordancia con los argumentos vertidos en el mismo.

Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera Coordinadora de Registro de Contratos Colectivos

Centro Vacacional Puerto Arista SPAUNACH



La vivienda e infraestructura, es uno de los rubros que ha puesto interés el Comité Ejecutivo 2019-2023, ejemplo de ello es el proyecto “CENTRO VACACIONAL SPAUNACH” en Puerto Arista, el cual finalmente se está haciendo realidad, pues se han iniciado los trabajos de esta obra. A continuación, se muestra la propuesta arquitectónica y plano principal del mismo.





Del mismo modo, a partir de agosto a septiembre se han mantenido diferentes reuniones de trabajo con autoridades municipales de Tonalá, asimismo se han realizado diferentes visitas al predio en donde se están desarrollando las siguientes actividades:

El proyecto se encuentra en el proceso de permisos, estudios de mecánica de suelos y limpieza del terreno.

Asimismo, para logra tal objetivo, se han realizado reuniones de trabajo desde la Secretaría General del SPAUNACH, con el rector, para contar con el apoyo de la Dirección de Infraestructura de la UNACH, alumnos y profesores de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería de nuestra universidad, para presentar las diversas propuestas arquitectónicas y definir cuál será la que se ejecute.





Se realizaron trabajos de demolición de algunas construcciones que existían en el lugar.



Durante el mes de septiembre se iniciaron trabajos de diseño y construcción de la barda perimetral, retiro de escombros del terreno, medición del terreno donde se ubicará la construcción de la palapa y la alberca.



En cuanto a los trámites administrativos en la Presidencia municipal de Tonalá, se han gestionado los siguientes: alineamiento y número oficial, factibilidad de servicios, licencia de construcción, contrato agua y drenaje y en la CFE el contrato de energía eléctrica.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TONALA, CHIAPAS.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE CONTROL **024**

1.- UBICACIÓN							
2º CALLE PONIENTE # 28			CLAVE CATASTRAL	01	012	008	
DOMICILIO				SECTOR	MANZANA	LOTE	
PUERTO ARISTA			BOLETA DE PAGO PREDIAL	31813B	22-01-2021	2,060.00M2	
FRACCIONAMIENTO O ZONA				NO. DE FOLIO	FECHA	SUPERFICIE	
II.- SERVICIOS EXISTENTES							
SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
AGUA	DRENAJE	ELECTRICIDAD	ALUMBRADO	GUARNICIONES	BANQUETA	PAVIMENTO	
III.- VIGENCIA							
27-08-2021				27-08-2022			
INICIO				TERMINO			
IV.- DESTINO							
EL PREDIO SERA DESTINADO A:							
<input checked="" type="checkbox"/> USO HABITACIONAL	<input type="checkbox"/> USO INDUSTRIAL		<input type="checkbox"/> ALOJAMIENTO O TURISMO		<input type="checkbox"/> USO COMERCIAL		
<input type="checkbox"/> SERVICIOS Y OFICINAS	<input type="checkbox"/> RECREACION		<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)				
V.- DATOS SOBRE EL PROPIETARIO							
C. SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.							
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL							
2º CALLE PONIENTE # 28 PUERTO ARISTA							
DOMICILIO						TELEFONO	
VI.- DATOS DE LA CONSTRUCCION							
ARQ. ALBERTO SERRANO DEL VALLE							
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE		No. REGISTRO		DIA		MES AÑO	
NUEVA							
CONCEPTO DE LA LICENCIA							
2,060.00M2		578.56M2		00.00M2			
SUPERFICIE DEL TERRENO		SUPERFICIE POR CONSTRUIR		SUPERFICIE POR CONSTRUIR			
1,481.44M2		PRIMERA ETAPA		2			
SUPERFICIE LIBRE		NUMERO DE NIVELES		NUMERO DE NIVELES			
AyNO-178		02-09-2021		18713A		27-08-2021	
ALINEAMIENTO No.		FECHA:		BOLETA DE PAGO No.		FECHA	
TONALA, CHIAPAS; A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.							

AUTORIZO:

C. ING. FRANCISCO AGUILAR GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TONALÁ, CHIAPAS.



LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

No. DE CONTROL	AyNO - 178
----------------	------------

I.- UBICACIÓN

2ª CALLE PONIENTE # 28	CLAVE CATASTRAL	01	012	008
CALLE	SECTOR	MANZANA	LOTE	
PUERTO ARISTA	BOLETA DE PAGO PREDIAL	31813B	22-01-2021	2,060.00M2
FRACCIONAMIENTO O ZONA	NO. DE FOLIO	FECHA	SUPERFICIE	

II.- SERVICIOS EXISTENTES

SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	33.50ML	62.00MTS
AGUA	DRENAJE	ELECTR.	ALUMB.	GUARNICIONES	BANQUETA	PAVIMENTO	LONGITUD AL FRENTE	DISTANCIA ESQ. APROX.

III.- DESTINO

EL PREDIO SERA DESTINADO A:

<input checked="" type="checkbox"/> USO HABITACIONAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS Y OFICINAS	<input type="checkbox"/> USO INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> RECREACION	<input type="checkbox"/> ALOJAMIENTO O TURISMO <input type="checkbox"/> OTRO:	<input type="checkbox"/> USO COMERCIAL
	(ESPECIFIQUE)		

PIV.- DATOS SOBRE EL PROPIETARIO

C. SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL

2ª CALLE PONIENTE # 28, PUERTO ARISTA

DOMICILIO

TELEFONO

V.- FECHA DE SOLICITUD

18713*	27/08/2021	28	27	08	2021
BOLETA DE PAGO No.	FECHA	No. OFICIAL ASIGNADO	DIA	MES	ANO

VI.- DATOS DE ALINEAMIENTO

A.- DISTANCIA DEL CENTRO DE LA CALLE AL LIMITE ACTUAL DEL PREDIO:

CALLE: 05.55 ML AVENIDA: 00.00ML ANDADOR: 00.00ML

IZQUIERDA DERECHA IZQUIERDA DERECHA IZQUIERDA DERECHA

B.- REMETIMIENTO DEL LIMITE ACTUAL DEL PREDIO

CALLE: 00.00ML AVENIDA: 00.00 ML ANDADOR: 00.00

IZQUIERDA DERECHA IZQUIERDA DERECHA IZQUIERDA DERECHA

C.- DISTANCIA DEL CENTRO DE LA CALLE AL LIMITE DEL PREDIO CON / SIN MODIFICACION

CALLE: 05.55ML AVENIDA: 00.00ML ANDADOR: 00.00ML

D.- ANCHO DE BANQUETA

CALLE: 01.40ML AVENIDA: 00.00ML BOULEVARD: 00.00ML

IZQUIERDA DERECHA IZQUIERDA DERECHA IZQUIERDA DERECHA

TONALÁ, CHIAPAS; A 02 DE SEPIEMBRE DEL 2021.

C. ING. FRANCISCO AGUILAR GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.



c.p. Activo.
FAB/gds

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO





C55160330CP7
 Av. Paseo de la Reforma #164
 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
 C.P. 06600 México D.F.

TONALA, Chis., A 24 de septiembre de 2021.

Orden de servicio: K1304070021

Núm Contrato de Suministro (R.M.U.): 305072109245PA790407A0051

Datos el Solicitante:

Nombre(s): SIND ACADEMICO DE UNACH
 Apellido paterno: _____
 Apellido materno: _____
 *C.U.R.P.: SPA790407
 Razón Social (persona moral): SIND ACADEMICO DE UNACH
 Personalidad con la que se ostenta el Solicitante: _____
 Documento con el que acredita la personalidad: _____
 **R.F.C.: SPA790407AY5
 *Teléfono: 9661094292 *Celular: _____
 *Correo electrónico: gregoriofuentes@spaunach.mx

Ubicación para la cual se solicita el Suministro:

Calle: 2A CALLE PONIENTE
 Número Exterior: 5N Número Interior: _____
 Entre: FTE DE IGLESIA STA CRUZ y _____
 Colonia: PUERTO ARISTA y Estado: Chis.
 Municipio: TONALA y Localidad: _____
 Código Postal: 30507
 Datos de ubicación (referencia): L SERVICIO

****Ubicación del domicilio fiscal:**

Calle: _____
 Número Exterior: _____ Número Interior: _____
 Entre: FTE DE IGLESIA STA CRUZ y _____
 Colonia: _____ y Estado: Chis.
 Municipio: TONALA y Localidad: _____
 Código Postal: 30507
 Datos de ubicación (referencia): _____

Tipo de suministro solicitado:

Número de fases: 1 2 3
 Tensión nominal: 120 V tolerancia: ±10% 220V tolerancia: ±10%
 Frecuencia: 60 Hz tolerancia: ±0.8%
 Uso del suministro: Doméstico
 Alumbrado
 General SCIAN: 561990
 Tarifa aplicable: 02
 Carga contratada: 1 Kw. Demanda Contratada: 1 Kw.
 Depósito en garantía: \$ 869.00

FIRMA EL SOLICITANTE

* Datos opcionales
 ** Obligatorio para personas morales

Finalmente el día 21 de Octubre de 2021, se efectuó la colocación de la “Primera Piedra” del proyecto “Centro Vacacional SPAUNACH” ubicado en Puerto Arista, Chiapas, donde se contó con la presencia del Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la UNACH, Ing. Manuel de J. Narcia Coutiño. Diputado Federal Distrito 7, y el Lic. Natividad de los Santos Miranda, Presidente Municipal de Tonalá, Chiapas.

Así como el Comité Ejecutivo 2019-2023, Comisión de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia, Delegados y Representantes Sindicales de todas las sedes Académicas de la UNACH.

Por otra parte, se ha gestionado la donación de terrenos en el municipio de Comitán de Domínguez, con la finalidad de construir una unidad habitacional universitaria y un centro recreativo, para los docentes agremiados a nuestra organización sindical en aquel campus de nuestra universidad.



Atención y Cuidados de la Salud



Conferencias Covid

El Comité Ejecutivo no solo se ha preocupado por la formación académica y afectiva de los docentes agremiados a este sindicato, sino que también se ha preocupado por la salud de cada uno de los académicos de la Máxima Casa de Estudios. Por tal razón, el 18 de marzo de 2021, se llevó a cabo la conferencia “Generalidades de la Enfermedad por COVID-19” impartido por la Dra. Adriana de Jesús Aguilar Gio, en donde se contó con la participación de los docentes de todas las delegaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas, a quienes se les impartió dicha conferencia en diferentes horarios.

En dicha conferencia, se dio a conocer de manera científica la estructura del virus, cómo se contagia y la forma de evitar contagiarse. Los docentes agremiados pudieron aclarar las dudas que normalmente se tiene sobre esta enfermedad. La Dra. Aguilar, de forma profesional y atinada, aclaró las interrogantes que, por lo regular, aquejan a los agremiados y a la ciudadanía en general.

Protocolo de la pandemia Covid -19

Desde el inicio de la pandemia en México, en marzo de 2020, el Comité Ejecutivo

del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, se ha sumado a las acciones de prevención y protección, preocupado por la salud de los docentes, ha seguido los protocolos emitidos por la Secretaría de Salud Federal. A escasas semanas de la declaratoria de clases en línea y a distancia que hiciera el Rector de nuestra Universidad, el Secretario General e integrantes del Comité Ejecutivo del SPAUNACH, lanzaron la primera acción preventiva: una campaña para la distribución de cubrebocas, protectores y sanitizantes, en paquetes individuales para los docentes que fueron entregados a través de los delegados sindicales.

A partir de estas medidas preventivas, el Secretario General, Dr. Héctor A. de León Gallegos, dio la indicación que todos los trámites fueran enviados vía electrónica y las reuniones fueran en conferencia a distancia para dar la atención debida a los docentes agremiados no solo de manera personal, sino que también de manera telefónica y/o electrónica. Aunado a esto, ya están disponibles los formatos para de los trámites que requieren los profesores para solicitar sus prestaciones.



Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a;
16 de enero de 2021
Oficio Circular 001/2021

COMPAÑEROS AGREMIADOS AL SPAUNACH PRESENTE

Derivado del comunicado emitido por la Secretaría de Salud Federal, en el que recientemente se anunció el cambio del semáforo epidemiológico en Chiapas, el cual cambia de **verde** a **amarillo** (del 18 al 31 de enero del presente); me dirijo a Ustedes Compañeros Docentes para exhortarlos a seguir quedándonos en casa, siguiendo las medidas sanitarias recomendadas: evitar contacto físico directo, lavarse constantemente las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial, por mencionar algunas. En caso de tener que salir, usar cubre bocas y caretas. ¡Ahora más que nunca debemos cuidarnos y protegernos!

Por lo anterior y con la finalidad de salvaguardar su salud, se les hace de su conocimiento que la atención en las oficinas de nuestro sindicato será exclusivamente para recibir oficios o trámites de las diferentes cláusulas que contempla nuestro Contrato Colectivo de Trabajo 2020. Los días de atención serán los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 - 17 horas, se les podrá atender vía telefónica en los números: 961 121 4857 y 961 121 4451 y también a través de nuestro correo electrónico: comite2019_2023@hotmail.com.

A T E N T A M E N T E

"POR LA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA SINDICAL"


Dr. Héctor A. De León Gallegos
Secretario General

C.c.p. Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa. Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.
C.c.p. Dra. María Eugenia Culebro Mandujano. Secretaria General de Universidad Autónoma de Chiapas.
C.c.p. Delegados y Representantes Sindicales.
Archivo/ Minutario
HADLG/ISHOV *

16a. Poniente Sur No. 326 Col. Xamaipak C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. (961) 121 44 51, (961) 121 48 57, comite2019_2023@hotmail.com
SUBSEDE: 2a Sur No. 72-D entre 6a y 8a Poniente Col. Centro C.P. 29067 Tapachula, Chiapas
spaunachtap@hotmail.com Tel. (962) 314-22-11

Informe de Actividades de la Secretaria de Previsión Social 2021



Derivado de las acciones que marcan nuestro contrato colectivo de trabajo del SPAUNACH, en la cláusula 64, se han otorgado apoyos a nuestros agremiados cuando así lo han solicitado, el beneficio otorgado ha consistido en 65 pares de lentes con un costo de \$ 80,834.50, así mismo se invirtió la cantidad de 59,400.00 en 24 prótesis dentales y 4,500.00 en prótesis auditivas, para un total invertido de \$ 144,734.50 pesos, cumpliendo así el marco de apoyo en previsión social, haciendo de su conocimiento que seguiremos apoyando a nuestra base gremial con el objeto de lograr una mejor calidad de vida y mejor desempeño en sus áreas de trabajo.

Así mismo, durante los meses más difíciles de la pandemia por COVID 19, se han realizado diversos apoyos a los agremiados, que así lo solicitaron y que presentaron enfermedades urgentes de atender como lo fueron cirugías por cáncer, enfermedades crónicas degenerativas descompensadas, infartos, etc. por nombrar algunas, generando gestión para su atención en el hospital Belisario Domínguez y clínica de

medicina familiar del ISSSTE, consiguiendo con esto aligerar las largas esperas que estableció el contexto de la pandemia debido a la suspensión o bien disminución en el número de atenciones de la consulta externa de las especialidades y de medicina general derivado de los protocolos de seguridad ante la ola de la COVID 19.

La Secretaría General del SPAUNACH preocupada por la salud y el bienestar de nuestros agremiados, dio instrucciones a la Secretaría de Previsión Social, para realizar el proyecto de trabajo para la atención integral en salud del trabajador académico universitario en activo, jubilado y pensionado de nuestra universidad, por lo que se dio a la tarea de entablar reuniones con los dirigentes del ISSSTE, en el afán de que cada uno de nuestros agremiados pueda contar con la credencial carnet que es un requisito indispensable para recibir la atención en esa institución que nos corresponde acudir cuando se necesita, ya que como sabemos, en todas las dependencias existen requisitos y trámites a cubrir para la obtención de los beneficios que esta presta, de tal forma

que se realizó la gestión con presencia del Secretario General Dr. Héctor de León Gallegos, el director del Hospital “Belisario Domínguez” Dr. Carlos Alberto Domínguez Maldonado y el director de la Clínica de Medicina Familiar “Tuxtla Gutiérrez” el Dr. Erick Olaf Esquinca López, obteniendo los siguientes acuerdos:

1.- Se realizará la recepción de documentos en las oficinas del SPAUNACH con la finalidad de hacer el trámite rápido y eficaz para la obtención del carnet médico. Logrando con esto evitar filas y retardos en la adquisición de este, ya que para tal motivo se requiere realizar de forma personal la solicitud en la Clínica de Medicina Familiar Tuxtla Gutiérrez, para los derechohabientes de Tuxtla Gutiérrez. Y para las zonas de Comitán, San Cristóbal de las Casas y Tapachula de Córdoba y Ordoñez se realizara el trámite en cada ciudad que corresponda, por lo que hoy se invita a todos los académicos que lo requieran, pasen a las oficinas del SPAUNACH de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, con los requisitos necesarios para realizar el trámite y en un máximo de 5 días hábiles poder obtener el carnet, el cual se entregará en las mismas oficinas del SPAUNACH o en su caso, cada Delegado Sindical puede ser el enlace ante el SPAUNACH y así gestionar los tramites de los agremiados.

2.- Se realizará una lista de los agremiados que soliciten el apoyo que marca la cláusula 64 para la obtención de prótesis, lentes, para quienes ya han realizado consulta con médicos especialistas dentro del ISSSTE o fuera de él y será enviada para que sea otorgado rápidamente el sello, que es indispensable para emitir el apoyo económico.

3.- Tendremos apoyo de las autoridades del ISSSTE, para poder realizar consultas externas con especialistas y medicina general de manera más rápida y eficaz, en el caso de tener citas muy lejanas y toda vez que sea solicitado a la Secretaría de Previsión Social. Sabemos y conocemos que recibir la atención médica es un derecho y muy valioso para nosotros, sin embargo, derivado de la pandemia las citas son muy prolongadas por el acumulo de derechohabientes de muchos lados, pero la gestión realizada acercará más rápidamente a la atención especializada y de medicina general según sea el caso, a nuestros agremiados en pro de la salud y el bienestar de estos.

4.- Reconociendo la importancia de la salud en los agremiados al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas SPAUNACH, la gestiónn sindical 2019-2023, tiene en su

plan de trabajo de salud, coadyuvar en la cultura de la prevención y favorecer las de intervención oportuna para salvaguardar el buen estado físico y mental de los académicos de nuestra universidad y conociendo que la edad promedio de la mayoría de ellos, está por arriba de los 40 años, donde prevalecen las enfermedades crónicas degenerativas más frecuentes en nuestro país, como son la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Dislipidemias, Cardiopatías, Artropatías y neoplasias entre otras, se concretó en esta reunión entre las autoridades del ISSSTE en Chiapas y el Secretario General del SPAUNACH, el conformar las estrategias planes y programas para dar atención prioritaria a la comunidad académica, por tal razón se dará cobertura a la atención médica, aperturando un CONSULTORIO FILTRO, de atención de primer nivel en las instalaciones del SPAUNACH (16 Pte. Sur 326 Col. Xamaipak), el cual dará asistencia exclusivamente de primer nivel de atención, detección de enfermedades crónico degenerativas y será un enlace con el consultorio en la Clínica de Medicina Familiar ISSSTE de Tuxtla Gutiérrez, y un facilitador para una pronta atención evitando demoras en la solicitud de citas con retraso para la atención.

Para el grupo poblacional de las unidades académicas de Tuxtla Gutiérrez y zonas conurbadas la cual ya cuenta con los siguientes servicios:

- Consulta Externa en el módulo gerontológico de la CMF Tuxtla Gutiérrez
- Detección oportuna de enfermedades con exámenes básicos de primer nivel cuando se requieran cómo laboratorios, Rayos X y Electrocardiograma entre otros.
- Dotación de medicamentos necesarios de acuerdo a la patología preexistente
- Canalización oportuna a especialidades de segundo nivel, Rehabilitación y apoyo funcional.

Para las comunidades académicas de los campos fuera de Tuxtla, se plantea un programa de visitas de una brigada médica para dar la atención con los siguientes servicios:

Consulta de detección oportuna (Geroprofilaxis) y canalización a la clínica de primer o segundo nivel del ISSSTE que corresponda, buscando las vías de atención más rápidas y efectivas, dando acompañamiento cercano y continuo.

5.- Con la finalidad de dar a conocer las acciones y los mecanismos por los cuales se lograrán los beneficios ya mencionados,

esta Secretaria ha instruido a la Secretaria de Previsión Social y la Dirección de Talleres Gráficos, la elaboración de carteles y trípticos los cuales se han distribuido en todas las unidades académicas. (Imagen de trípticos y carteles).

Por otro lado, se realizaron cursos informativos virtuales “GENERALIDADES DE LA ENFERMEDAD POR COVID 19” con la colaboración de la Dra. Adriana de Jesús Aguilar Gio, de la Secretaria de Previsión Social, para conocer y afrontar el terrible azote de las olas de la pandemia, elaborando un programa sencillo, pero con un contenido explícito para los cuidados de la salud durante los meses más difíciles, otorgando información y asesoría para los agremiados. Estos se realizaron del 18 de marzo al 12 de agosto del año en curso, información difundida a todas las delegaciones de nuestro gremio sindical.



Dr. Héctor A. de León Gallegos.

Dr. José Alfredo Estrada Suárez

Dra. Ana María Flores García

Dra. Adriana de Jesús Aguilar Gio.

Entrega de equipo médico y botiquines a las 30 delegaciones del SPAUNACH



En seguimiento a lo establecido en la Cláusula 50 del Contrato Colectivo Vigente del Personal Académico de esta Universidad (SPAUNACH), que a la letra dice: “la universidad se compromete a instalar de inmediato los botiquines de primeros auxilios en los centros de trabajo donde se carece de ellos, ...” se entregaron a los delegados y representantes sindicales botiquines e insumos médicos para salvaguardar la integridad y la salud de docentes afiliados, a fin de brindar herramientas necesarias en caso de emergencia.

La entrega del material médico fue realizada en los diferentes Campus de la universidad por el Secretario General, Dr. Héctor A. de León Gallegos a los y las delegadas y representantes sindicales, dichos botiquines constan de los siguientes materiales: termómetro infrarrojo digital tipo pistola, baumanómetro digital, oxímetro, glucómetro, entre otros; el botiquín contiene medicamentos de patente que se encuentran dentro del cuadro básico; así como gel, sanitizante líquido, vendas, gasas, etc. Dichos insumos, estarán resguardados en las oficinas de cada delegación, así como los carteles que indican la ruta a seguir para evitar contagios.

Por último, el Secretario General comentó que es la primera vez que se entregan equipos médicos y botiquines adecuados, completos y ahora más que necesarios ante la situación que se vive hoy en día; por tal razón, hizo la recomendación de seguir las medidas preventivas en materia de salud pública emitidas por la autoridad



Reuniones de la CONTU



Reunión de la Contu (25/11/2020)

Con la participación de más del 60 % de secretarios generales de diferentes sindicatos académicos universitarios, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria en modalidad virtual de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, (CONTU) en Xalapa, Ver., el día 24 de noviembre de 2020; donde el Secretario General del SPAUNACH, Dr. Héctor A. De León Gallegos y la Secretaria de Trabajo, Dra. Juliana Matus López, participaron como asistentes.



Durante dicha reunión, liderada por el Ing. Enrique Levet Gorozpe, Secretario General de la CONTU, se tomaron diversos acuerdos con la finalidad de lograr que el Gobierno Federal reconozca la necesidad de pagar los salarios y las prestaciones de fin de año a los trabajadores de 11 universidades que están en crisis financiera. La intención principal de dicha reunión, fue plantear a las autoridades federales que exista una bolsa con un recurso extraordinario, para el pago de sueldos y prestaciones de los trabajadores, para que no se vean afectados al término del año.



En dicha sesión virtual extraordinaria, a la que acudió la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, de

la Secretaría de Educación Pública, se presentó de manera muy precisa la situación de crisis financiera en la que se encuentran alrededor de 11 universidades estatales, pero particularmente de cinco que podrían no recibir el pago de salarios en la segunda quincena del mes de noviembre del 2020.

Derivado de los anterior, los Secretarios Generales aprobaron que, en caso de no recibir el pago de salarios, acudirían a Palacio Nacional, a la conferencia matutina del Presidente de la República la “mañanera”, para intentar ser escuchados. Del mismo modo, acordaron estar en sesión permanente hasta saber si las cinco universidades ya recibieron las prestaciones laborales. Levet Gorozpe, explicó que, si se cometiera la violación a los derechos laborales de los trabajadores, se reunirán nuevamente para tomar una determinación más contundente.

Reunión extraordinaria de la Contu (26/01/2021)

El día 26 de enero de 2021 se llevó a cabo la primera reunión del año de la Confederación de los Trabajadores Universitarios (CONTU), en donde el Secretario General, Dr. Héctor A. De León Gallegos y la Secretaria de Trabajo, Dra. Juliana Matus López, participaron de

manera activa ante las actividades que la confederación señalaba en el orden del día.

En esta reunión, se trataron diferentes aspectos importantes, entre los que destacan la problemática presentada en la Universidad Autónoma de Nayarit la cual el personal académico no ha recibido el pago de su salario y aguinaldo por lo tanto se tomó el acuerdo de un apoyo total a los integrantes de dicha universidad ante la huelga estallada el pasado 18 de enero de 2021.

Reunión de la Contu (2 de marzo de 2021)

Nuevamente, el día 2 de marzo del mismo año, se reunieron los sindicatos que pertenecen a dicha confederación, en donde el tema principal fue el acuerdo de realizar paros escalonados en las universidades adheridas, como medida de presión y en solidaridad, para lograr que se cubran los adeudos que tienen las autoridades estatales desde el año pasado con los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Enrique Levet Gorozpe, Secretario General de la CONTU, lamentó las condiciones tan precarias que los trabajadores de dicha institución están viviendo y del daño irreparable que se le está causando a una de las Universidades más importantes en el occidente del país.

Del mismo modo, durante esa asamblea se abordó ampliamente el tema de la armonización de los documentos normativos que regulan la vida interna de los sindicatos, como las condiciones generales de trabajo, con la finalidad de que estén ajustados a la Ley Federal del Trabajo. Los líderes sindicales analizaron de manera detallada las acciones que deben llevar a cabo para conducir el trabajo sindical en materia laboral

Reunión de la Contu: la Política Financiera para las universidades

Con la asistencia de más de 200 representantes sindicales universitarios del país, se realizó la XXII Asamblea General Ordinaria de la Contu, en el Puerto de Veracruz el día 28 de septiembre de 2021, teniendo como único punto en la agenda conocer la política federal financiera para las universidades.

El presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) Ing. Enrique Levet Gorozpe, dio la bienvenida, a la que asistió el Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de La Universidad Veracruzana.

En esta Asamblea asistió la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, quién expuso claramente la difícil situación financiera que atraviesan 10 universidades públicas en las que se encuentra la UNACH.

Señaló que, de acuerdo a la Nueva Ley General de Educación, los gobiernos de los estados deben aportar el 50% del presupuesto que da la federación, y que en algunos casos los gobiernos solo dan el 10%.

Señaló de la estrategia que realizan con cada una de las universidades en crisis para acompañarlas a resolver la situación financiera, que en la mayoría de los casos se trata de una enorme planta administrativa que no alcanza a cubrir los sueldos. Como parte de estas acciones se pide un incremento a la matrícula universitaria para ampliar el presupuesto que se designa a las universidades.

Agradecimientos al Gobernador y Rector



El día 18 de diciembre de 2020, los académicos de la Universidad Autónoma de Chiapas recibieron el pago total de las prestaciones laborales que se encuentran establecidas en la Ley Federal de Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Por tal razón, el Secretario General de nuestro sindicato, Dr. Héctor A. de León Gallegos, Comité Ejecutivo, delegados y representantes sindicales, agradecieron públicamente al Señor Gobernador del Estado de Chiapas, Dr. Rutilio Escandón Cadenas, por tener la sensibilidad, compromiso y respaldo hacia los trabajadores de esta noble institución.

Del mismo modo, se reconoce ampliamente la gestión del Señor Rector, Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, quién, a pesar de las adversidades y dificultades financieras que ha atravesado la Máxima Casa de Estudios, ha demostrado liderazgo por y para los trabajadores de la institución que dignamente dirige.

Cabe destacar que, en representación de la base académica afiliada a nuestra organización, se publicó el siguiente desplegado de agradecimiento.



Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas
Comité Ejecutivo
2019-2021
Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 18 de Diciembre del 2020



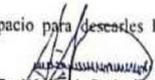
AGRADECIMIENTO AL

DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
Sr. Gobernador del Estado de Chiapas

Por tener la sensibilidad y el compromiso con todos los trabajadores de nuestra Universidad Autónoma de Chiapas, respaldando al personal académico de nuestro gremio sindical apoyando siempre en el cumplimiento de sus prestaciones laborales que se encuentran establecidas en la Ley Federal de Trabajo y nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Con esto se demuestra el liderazgo y gestión del Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, quien se solidariza con su comunidad universitaria asumiendo el compromiso social a pesar de todas las dificultades que estamos viviendo por el COVID-19, para que en tiempo y forma tenga los beneficios de todo un año de trabajo, nuestro agradecimiento fraterno.

Aprovechamos este espacio para deseales Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2021.


Dr. Héctor A. De León Gallegos
Secretario General

Delegados y Representantes Sindicales

Dr. Orlando Uriel Bravo Arquello	Mtra. Ma. Emilia Ochoa Setzer
Dr. Antonio Gómez Hernández	Dr. José Pastor Pedraza Villagómez
Mtro. David Torres Pérez	Mtra. Rocío Ivelte Yáñez Jerez
Mtro. Cristóbal Cruz Ruiz	Mtro. Miguel A. Camacho Estrada
Mtro. Reynol Grajales Zepeda	Mtro. Carlos García Villagrán
Dr. Jesús A. Estrada Montesinos	Dr. Genaro Espinosa Ruiz
Dr. Genaro Maldonado Mejía	Dra. Ma. De Lourdes Ordaz O.
Mtro. Alberto Barrios Escobar	Dra. Lucía J. Rodríguez López
Mtra. Sonia Ruiz González	Mtro. Abel Muñoz Vidals
Dra. Marina Acevedo García	Mtra. Ma. Guadalupe González Ruiz
Dr. Julio Cesar Fabre Javier	Mtro. Teófilo Vázquez Madrigal
Mtro. Javier De La Cruz López	Dr. Gerardo M. Farfán De Aquino
Mtro. Carlos Mario Galindo Aguilar	Mtro. Mauricio Lara Trujillo
Dr. Daniel Samayoa Paniagos	Mtra. Ivonne del Rosario Hernández R.
Mtro. Samuel Castro Saucedo	

Agradecimiento al Gobernador y Rector por los pagos históricos del FOVISSSTE y SAR



El pasado mes de marzo de 2021, se cumplió con el pago histórico de adeudos de la Universidad Autónoma de Chiapas al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y por concepto de Ahorro Solidario y Fondo de Ahorro para el Retiro (SAR).

Tal acción, permite que los trabajadores de nuestra universidad puedan acceder a créditos de vivienda y préstamos a corto plazo.

Por tales razones, el comité ejecutivo agradece ampliamente al gobernador del estado, Dr. Rutilio Escandón Cadenas por el firme compromiso que ha demostrado ante nuestra institución, pero, sobre todo, la solidaridad con la comunidad trabajadora universitaria, así como el agradecimiento al señor Rector de nuestra casa de estudios Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, por las gestiones ante las instancias responsables para lograr estos importantes aportes económicos en las finanzas de la Universidad.



Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas



¡GRACIAS!

AL C. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
Gobernador del Estado de Chiapas

Y

AL C. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

En consideración a las gestiones patronales ante el Gobierno del Estado, se han pagado al día de hoy, los adeudos de la Universidad Autónoma de Chiapas del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), y por concepto de Ahorro Solidario y Fondo de Ahorro para el Retiro (SAR); permitiendo estar en condiciones de suscribir el convenio de pagos del adeudo histórico (2013-2018); lo cual permitirá que los académicos agremiados puedan acceder a créditos de vivienda y préstamos a corto plazo; por lo que este organismo gremial, agradece ampliamente la sensibilidad social de nuestro Gobernador del Estado de Chiapas, y su firme compromiso para los trabajadores de la máxima casa de estudios.

RESPETUOSAMENTE
"POR LA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA SINDICAL"
(SUBSEDE) (SAR) (FOVISSSTE)
DR. HÉCTOR A. DE LEÓN GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL

DELEGADOS Y REPRESENTANTES SINDICALES

DR. DANIEL SAMAYOA PEÑAGOS	MTRA. MARÍA DE IJURDOS ORDÁZ OVIEDO
MTRO. CRISTÓBAL CRUZ RUIZ	DR. ALBERTO BARRIOS ESCOBAR
DRA. ROCÍO IVETTE YÁÑEZ JEREZ	DRA. LUCÍA JUANITA RODRÍGUEZ LOPEZ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO ESTRADA	MTRA. SONIA RUIZ GONZÁLEZ
DR. JESÚS ARRIBANDO ESTRADA MONTESINOS	MTRA. ABEL MUÑOZ VIDALS
MTRO. REYNOL GRAJALES ZEPEDA	DRA. MARINA ACEVEDO GARCÍA
DR. ORLANDO URIEL BRAVO ARGÜELLO	MTRO. JULIO CÉSAR FABRE JAVIER
DR. DAVID TORRES PÉREZ	MTRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RUIZ
MTRA. ANTONIO GÓMEZ HERNÁNDEZ	MTRO. JOSÉ TEÓCILA VÁZQUEZ MADRIGAL
MTRA. MARÍA EMILIA DUCHA SETZER	DR. JAVIER DE LA CRUZ LÓPEZ
MTRO. JOSÉ PASTOR PEDRAZA VILLAGOMEZ	DR. GERARDO MIGUEL FARFÁN DE AQUINO
MTRO. GENARO ESPINOZA RUIZ	MTRO. CARLOS MARIO GALINDO AGUILAR
MTRA. CARLOS GARCÍA VILLAGRÁN	MTRO. MAURICIO LARA TRULLO
MTRA. IVONNE DEL ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	DR. SERGIO MEXICOA VÁZQUEZ
MTRO. GENARO MALDONADO MEJÍA	MTRA. SAMUEL CASTRO SAUCEDO

16a. Poniente Sur No. 326 Col. Xamalpak C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. (961) 121 44 51, (961) 121 48 57, comite2019_2023@hotmail.com
SUBSEDE: 2a Sur No. 72-D entre 6a y 8a Poniente Col. Centro C.P. 29067 Tapachula, Chiapas
spaunachtap@hotmail.com Tel. (962) 314-22-11

Jornada Académica y Conferencias



Jornada académica universitaria semipresencial 2020 con proyección nacional

El día 30 de octubre de 2020, se realizó con gran éxito la Jornada Académica Universitaria Semipresencial, que contó con la participación de más de 400 profesores de las distintas sedes de la Universidad. El Dr. Héctor A. de León Gallegos, Secretario General del SPAUNACH, acompañado por el Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y de manera virtual el Ing. José Enrique Levet Gorozpe Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), inauguraron y dieron la bienvenida a tan importante evento que fue transmitido a nivel nacional a todas las universidades públicas vía plataforma digital.



Durante esta Jornada Académica Universitaria, se expusieron diferentes temas de alta relevancia del ámbito Sindical del cual se resaltó la importancia del profesor universitario para lograr el cambio en la sociedad; el Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas invitó a trabajar en conjunto para el cambio de norma laboral y para el bien de nuestra Universidad; exhortó a replantear la forma de hacer las cosas que se viven en estos momentos. Del mismo modo el Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa reconoció la iniciativa y el compromiso hacia la Universidad por parte del Secretario General Dr. Héctor A. De León Gallegos y del Comité Ejecutivo del SPAUNACH.

Entre los temas presentados en este evento, el Dr. Plácido Morales Vázquez Magistrado





Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, comentó sobre la Cuarta Transformación, la democracia sindical y la Reforma Laboral, quien a su vez señaló la relevancia de estos temas, también en rubros como la educación que está dando un cambio importante en nuestro país.

De igual forma, la Magistrada Integrante del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Dra. María del Rosario Jiménez Moles, resaltó sobre el quehacer de las mujeres en la lucha sindical y su reivindicación como trabajadoras, ya que esta lucha no es entre géneros, más bien es un acuerdo para mantener la equidad en la toma de las decisiones.

A su vez, el Dr. Arturo Alcalde Justiniani, reconoció la importancia de los sindicatos en las universidades y de la democracia sindical. Invitó a cambiar las viejas estructuras del trabajo, ya que el país está viviendo una transformación importante. Finalmente, se permitió la participación de los asistentes, tanto de forma presencial como virtual, para escuchar sus opiniones en esta Jornada Académica Universitaria.

Se contó con la participación de los panelistas: Dra. María del Rosario Jiménez Moles, Magistrada Integrante de la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Dr. Arturo Alcalde Justiniani, Miembro del

Consejo Directivo del Comité de Ayuda Contra el Hambre (OXFAM-México) y el Dr. Plácido Morales Vázquez Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Conferencias: “Al rescate de las emociones”

El Comité Ejecutivo del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas organizó y preparó para sus agremiados el Ciclo de Conferencias “Al Rescate de las Emociones”. Los temas abordados fueron: Trabajar los duelos, Inteligencia emocional, Reglas Apa, El Proceso de Jubilación, Taller virtual sobre Educa-T.

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas
"Por la Democracia y Autonomía Sindical"
 Comité Ejecutivo 2019-2021

CICLO DE CONFERENCIAS
"AL RESCATE DE LAS EMOCIONES"
 ¿DÓNDE ESTAMOS?, ¿DÓNDE ESTÁS?
 Del 08 al 12 de Marzo 2021

- Psic. Ingrid Leal Serri
- Psic. Claudia Elizabeth Ramirez Domínguez
- Psic. Isckera Pinto Albores
- Dra. Angélica Leticia Carrasco Santos
- Mtra. Georgina Montero López
- Dra. Guadalupe Isidori Troncoso Gálvez
- Dr. David Ristori Cueto
- Dra. Iris Margot García Castiño
- Mtra. Guadalupe Janeth Osorio de León

Con el apoyo de docentes de la Escuela de Humanidades U-IV Tapachula.

Dr. Héctor de León Gallegos
 Secretario General SPAUNACH

TEMAS OPCIONALES

1. Cómo trabajar los duelos
2. Inteligencia emocional
3. Aplicaciones de la herramienta APA
4. Jubilación

OBJETIVO GENERAL
 Reconocer las emociones personales y sociales en un marco de unidad y compadristeria en beneficio individual y de nuestra comunidad universitaria.

Plataforma
 Grupo Webex
 Meetings

Fotografía de archivo de internet/Alto



En este ciclo de conferencias se contó con la participación de más de seiscientos cincuenta docentes en las diferentes sesiones.

Dichas conferencias dieron inicio el 6 de marzo del 2021, las cuales fueron inauguradas por el Secretario General del SPAUNACH, Dr. Héctor A. De León Gallegos y como Invitado de Honor el Rector de nuestra Universidad, Dr. Carlos Natarén Nandayapa. El Secretario General, Dr. Héctor A. de León Gallegos expresó lo siguiente: “Los docentes debemos estar a la vanguardia en esta nueva modalidad de impartir clases, el manejo de las herramientas de la tecnología no será un obstáculo para seguir cumpliendo con nuestro compromiso de formar profesionales.”

Del mismo modo, el Rector de la Universidad Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, en su intervención inaugural, felicitó al Secretario General por la iniciativa de llevar a cabo esta serie de cursos que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestros académicos, de tener una visión diferente en el trabajo de unidad por el bien de los universitarios.

En el tema de jubilación, la Secretaria de Coordinación Delegacional, Dra. Iris Margot García Cancino impartió el taller “Tramites de Jubilación”, donde se explicó la ruta de gestión que deben realizar los profesores que desean jubilarse a través del ISSSTE. Este rubro despertó gran interés entre los docentes y se impartió en línea a todas las delegaciones durante una semana, a partir de ello, muchos profesores iniciaron su trámite de jubilación. Aunado al taller el Sindicato atendió de forma personal a los docentes, ofreciéndoles una guía del proceso y apoyo en la elaboración de los oficios a las instancias correspondientes.

Del mismo modo, agregó que éste es un Sindicato sensible, empático, que busca solidarizarse con sus agremiados en el tema de las emociones en estos momentos difíciles de duelo que está viviendo la humanidad, los ponentes del ciclo de conferencias “Al rescate de las Emociones” fueron:

Psic. Ingrid Leal Sarti

Dra. Angélica Leticia Carrasco de Los Santos

Mtra. Georgina Montero López

Dra. Guadalupe Isabel Troncoso Gálvez

Psicopedagoga Iskra Pinto Albores

Psic. Claudia Elizabeth Ramírez Domínguez

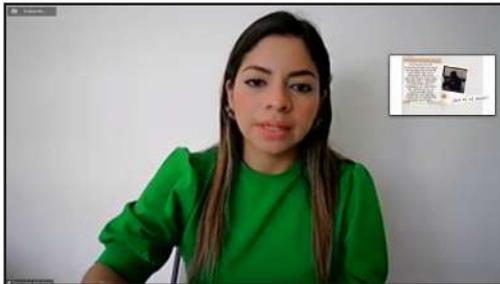
Dr. David Ristori Cueto

Dra. Iris Margoth García Cancino

Mtra. Mayra Domínguez Cruz

Dra. Guadalupe Osorio de León

La clausura de las Conferencias se realizó el 12 de marzo del mismo año por parte del Presidente de la Comisión de Vigilancia, Mtro. Carlos García Villagrán, en representación del Secretario General, quien manifestó su agradecimiento a los once ponentes, moderadoras docentes de la Escuela de Humanidades Campus IV y al equipo técnico de la sede, subsele del SPAUNACH y principalmente, a los participantes que estuvieron enlazados a la sala de conferencias interviniendo activamente.



Capacitación Norma 019 en el H. Congreso del Estado de Chiapas



El pasado 29 de septiembre de 2021 el Secretario General, Dr. Héctor de León Gallegos, miembros del Comité Ejecutivo y Delegados del SPAUNACH, fueron invitados por La Comisión del Trabajo y Previsión Social del Congreso del Estado, que preside la diputada Haydee Ocampo Olvera, a atender una capacitación sobre la norma 019, a los trabajadores sindicalizados de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

En la reunión, la legisladora expuso que la clase trabajadora debe tener presente que en México existen normas mexicanas oficiales de carácter legal, las cuales tienen como objetivo salvaguardar la seguridad y bienestar de las personas, sin importar su giro o actividad física. Del mismo modo, la Diputada Ocampo Olvera, continuó explicando que se trata del tema de los accidentes de trabajo y enfermedades que pudieran desencadenarse en el transcurso de las actividades propias de la función a las cuales se integran, por eso subrayó la importancia de conocer las leyes laborales en la materia.

Por su parte el Secretario General, reconoció el apoyo del Congreso de Chiapas, y pidió que dé continuidad a estos cursos y aplaudió el compromiso de Ocampo Olvera para con los trabajadores.



El curso fue impartido por la ingeniera Betzabé Raquel López Velázquez, misma que explicó dicha norma en atención a la Comisión de Seguridad e Higiene, en el lugar se esclarecieron las dudas que se fueron presentando, no solo para quienes laboran en la máxima casa de estudios, sino de familiares situados en otros espacios laborales.

Dicho acto se pudo llevar a cabo gracias al vínculo de la diputada Flor de María Guirao Aguilar, quien es presidenta de la comisión de Atención a la Mujer y la Niñez.



Gestión de Acciones de Apoyo a Docentes



Homenaje póstumo a agremiados

Cumpliendo con lo estipulado en la cláusula 86 del Contrato Colectivo de Trabajo, el Secretario General, Dr. Héctor A. de León Gallegos, entregó cheques de gastos de marcha a los beneficiarios de los docentes que se nos anticiparon en el camino, esperando que, con ese pequeño apoyo económico brindado por los académicos agremiados, merme en un sentido la pena por la que los familiares están pasando.

Gestión de procesos de jubilación de 2020-2021 Comité Ejecutivo

Para el proceso de jubilación, este Comité Ejecutivo, ha realizado diferentes acciones para acompañar y asesorar a los docentes que han entregado una gran parte de su vida en esta universidad. Es por ello que, se han impartido conferencias de jubilación.

Dicha información se presentó en el marco de las conferencias realizadas durante los días 8, 9, 11 y 12 de marzo de 2021, en el cual se manifestaron los requerimientos para poder jubilarse, se expuso en qué consisten los regímenes pensionarios y las modalidades de jubilación que contienen, según la condición en que cada agremiado se encuentre; se

resolvieron dudas a los sindicalizados y se les trazó una ruta crítica para realizar los trámites de jubilación ante el ISSSTE.

Del mismo modo, se han atendido a los docentes de manera personalizada para iniciar su proceso de jubilación de acuerdo a la cláusula 102 del CCT concediéndoles los tres meses de salario pre jubilatorio; así como la prestación contenida en la cláusula 17 de nuestro contrato colectivo de trabajo vigente referente a la prima de antigüedad, además de la señalada en el art.162 de la Ley Federal del Trabajo, verificando se cubrieran a cabalidad dichas prestaciones.

En el período noviembre-diciembre 2020 se jubilaron 28 docentes.

En enero-marzo 2021: se jubilaron 6 docentes más en acuerdo con la autoridad universitaria y sindicato

En el marco del “Programa Extraordinario de Retiro Voluntario para el Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas”, la rectoría en coordinación con el SPAUNACH publicó la convocatoria única para el ejercicio presupuestal 2021, misma que fue emitida el día viernes 09 de abril del año en curso y signada por el Dr. Carlos F.

Natarén Nandayapa, rector de nuestra casa de estudios, invitando a aquellos docentes que desearan participar en el programa, para realizar los trámites, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

En atención a dicha convocatoria, se tramitaron 108 jubilaciones, de acuerdo a lo establecido en el programa.

Gestión de año sabático 2020-2021

Como parte de los trabajos de la Secretaría de Superación Profesional se asistieron a diez reuniones de carácter virtual con el enlace de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) de nuestra Universidad con la finalidad de conocer, orientar y dar seguimiento a 30 trámites de solicitudes y entrega de avances, así como de productos finales de los derechos sindicales relacionados

a becas de posgrado, año sabático y exenciones de pago.

En este mismo rubro se atendieron y dieron seguimiento a las dudas planteadas tanto por delegadas y delegados sindicales, así como por docentes que así lo requirieron. Mismas que fueron solventadas en conjunto con el enlace de la Dirección General de Investigación y posgrado de nuestra universidad.

De igual manera se elaboraron y difundieron de manera digital entre los delegados sindicales tres trípticos en los cuales se presenta información relevante relacionada a la presentación de solicitudes de año sabático, becas y exenciones de pago.

Cabe señalar que desde el inicio de la pandemia no se habían autorizado estos beneficios por cuestiones presupuestarias de la Universidad.

Durante el año 2021, se autorizaron 2 años sabáticos, en función a lo establecido en las normas de dicho programa.

Nombre de docente	Adscripción	Beneficio	Proyecto/producto a entregar	Periodo
Guillermo Salvador Valdiviezo Ocampo	Facultad Ciencias Sociales C-III	Año sabático	Artículo científico "Gobernanza territorial del sistema productivo en la microregión costera de Chiapas"	01/07/2021 01/07/2022
Norma Buchain Abulhoshn	Facultad de Lenguas Campus Tuxtla	Año Sabático (segundo periodo)	Publicación de un cuadernillo "Ejercicios de comprensión de lectura en inglés"	01/07/2021 -31/12/2021

Acciones Legales del Comité Ejecutivo



Entre las actividades realizadas por la asesoría jurídica del SPAUNACH, correspondientes al periodo comprendido del 23 de octubre de 2020 al 22 de octubre 2021, son las siguientes:

Se ha dado seguimiento a los procesos administrativos en trámite ante la oficina del Abogado General de la UNACH, dando acompañamiento y asesoría jurídica a cada uno de los agremiados citados por alguna presunta falta o irregularidad.

En diciembre de 2020 y enero de 2021, se atendieron 18 casos de docentes agremiados de diferentes unidades académicas citados a comparecer vía zoom por la presunta falta de omisión en el reporte a la plataforma educa-t, realizando su defensa con fundamento en la Ley Federal del Trabajo y demás normas secundarias, logrando frenar mediante intervención sindical los procedimientos administrativos acordando absolver a los docentes implicados de toda falta.

En materia de transparencia, se ha estado en constante capacitación a las que ha convocado el Instituto de Transparencia del estado de Chiapas, así mismo se ha monitoreado las plataformas nacional y estatal de las que ha resultado una solicitud que se atendió en tiempo y forma.

En relación a los procedimientos administrativos que se han realizado desde finales del mes de octubre de 2020, se brinda asesoría jurídica y acompañamiento sindical a los agremiados que por alguna causa han infringido las normas institucionales, es decir, se han atendido 56 casos los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: 18 casos por falta de reporte en la plataforma educa-t, 13 casos docentes por presunto plagio, 7 de con expediente incompleto, esto es, que no soportan la categoría docente que ostentan, 6 por presunto acoso y 12 considerados como varios.

Delegaciones



Elección de nuevos delegados: Escuela de Humanidades y Escuela de Lenguas Tapachula, Campus IV

Elección de nuevos delegados: Escuela de Humanidades y Escuela de Lenguas Tapachula, Campus IV

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 26, 39, 46 fracción II y demás relativos del Estatuto General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, se llevaron a cabo la elección de Delegados Sindicales, de la Escuela de Humanidades Campus IV y de la Escuela de Lenguas Tapachula, quienes se eligieron mediante Asamblea Delegacional Electiva.

El 10 de marzo de 2021, se eligió al delegado de la Escuela de Humanidades, la elección se realizó en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Investigación para Mesoamérica, CIM, en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez Chiapas, ante la convocatoria expedida el pasado 16 de febrero de 2021.

El resultado de los votos emitidos por los integrantes de la delegación, fue de 13 votos para el Mtro. Isaac López Anzueto y 5 votos para el Mtro. Cándido Chan Pech.



Ante tal resultado, se dictaminó al C. Isaac López Anzueto como Delegado Sindical de la Escuela de Humanidades C-IV.

Del mismo modo, el pasado 8 de julio del presente año se realizó la Elección del Delegado Sindical de la Escuela de Lenguas Campus Tapachula, en la cual se celebró la elección delegacional, con la representación del Comité Ejecutivo por la Secretaria del Trabajo, Dra. Juliana Matus López, la Secretaria Delegacional Dra. Iris Margoth García Cancino y por la parte Jurídica el Dr. Hernán García. En esta elección, favoreció a la maestra Claudia Martínez, con un resultado de la mayoría: 11 votos a favor, 2 abstenciones, 3 nulos y 1 en contra.

La delegada electa, Maestra Claudia Martínez, se comprometió a trabajar por el bienestar y unión de esa delegación. En ese mismo acto, la delegada saliente, hizo entrega de la oficina, equipo, materiales y fondo existente en presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo del SPAUNACH.

Ambas elecciones se llevaron a cabo cumpliendo lo establecido en el artículo 45 del Estatuto General del SPAUNACH, “El voto será libre, democrático y secreto.

Representaciones sindicales: Físicos Matemáticos y Puericultura

En respuesta a las necesidades manifestadas tanto por docentes de la Facultad de Físicos Matemáticos como docentes de la Escuela de Humanidades Pijijiapan, se crearon dos nuevas delegaciones.

El Dr. Héctor A. De León Gallegos, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo 2019- 2023 y cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Estatuto General y a los puntos 1 y 8 de la Normativa Sindical, nombró como Representantes Sindicales a: Dr. Sergio Mendoza Vázquez y Dr. Samuel Castro Saucedo de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas C-I y la Facultad de Humanidades Campus IX Pijijiapan, respectivamente. A los dos nuevos representantes les tomó protesta la Secretaria del Trabajo, Dra. Juliana Matus López en el marco de la primera Asamblea Delegacional, llevada a cabo el 24 de febrero de 2021.

Taller de Publicaciones del SPAUNACH



El pasado 12 de febrero de 2021, se celebró el octavo aniversario del Taller de Impresiones del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, el cuál fue creado para satisfacer las necesidades académicas de edición y publicación de textos de los agremiados y de las actividades inherentes al sindicato.

El personal que ha laborado desde su creación, el Diseñador Víctor M. Villalobos Hernández, los técnicos en impresión y acabado Sr. Gilberto Coutiño Vásquez y el Sr. Héctor Camacho Esquinca recién incorporado al equipo del Taller. Los colaboradores señalaron que ha sido un trabajo muy noble y enriquecedor para los docentes, quienes han sido los principales beneficiarios desde su creación.

El taller cuenta con maquinaria de vanguardia, el cual fue creado en 2013, ha impreso cada año nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, la Revista Universidad y Conocimiento (UnyCo), la Gaceta Sindical SPAUNACH; así como libros, tesis de posgrado, revistas, manuales, artículos de divulgación, posters, invitaciones, etc.



Ante tan significativo festejo, el Secretario General, Dr. Héctor A. De León Gallegos, invita a los docentes agremiados a gozar de este beneficio que permite cumplir con los compromisos académicos para las publicaciones de manera económica, de calidad y de fácil acceso.

En el periodo octubre 2020- octubre 2021 se han impreso un extenso número de diferentes publicaciones, como son, la impresión de la gaceta sindical, la impresión de nuestro contrato colectivo, el cual se realizó el pasado julio de este año.

Reconocimientos para docentes, impresiones de libros de los resultados de investigaciones de compañeros sindicalizados, así como la revista UnyCo.

Entrega de libros editados en el Taller de Publicaciones del SPAUNACH



Una de las actividades importantes que realiza el Taller de publicaciones del SPAUNACH es la edición, formación e impresión de libros, los cuales son productos de diferentes investigaciones y/o aportaciones que los agremiados han realizado, durante el año 2021, se editaron e imprimieron los siguientes títulos de libros.

“*El Docente que el Mundo Necesita*” de la autoría de la Mtra. Laura Olivia Alonzo Urbina, quien es docente de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal, presenta propuestas de investigaciones y experiencias pedagógicas de más de veinticinco años.

Obras publicadas de la autora

El docente que el mundo necesita

Laura Olivia Alonzo Urbina

La educación es la mejor oportunidad que tenemos de construir una sociedad más justa, reflexiva, pensante y sana, por lo tanto, educar es el camino para desarrollar ciudadanos conscientes, congruentes y felices. Es alentador saber que existen seres que tocan, transforman y mejoran la realidad de sus estudiantes in situ. Este libro está dedicado a ellos, a cada individuo que está convencido de querer un cambio integral. Las propuestas presentadas son resultado de investigaciones y experiencias pedagógicas de más de 25 años. Es pues una maravillosa oportunidad para integrarse al camino de lo que la autora llama docente transformador. Un trabajo esencial, para aquellos que enseñan o aprenden en algún lugar del mundo.

El docente que el mundo necesita

Laura Olivia Alonzo Urbina

El docente que el mundo necesita

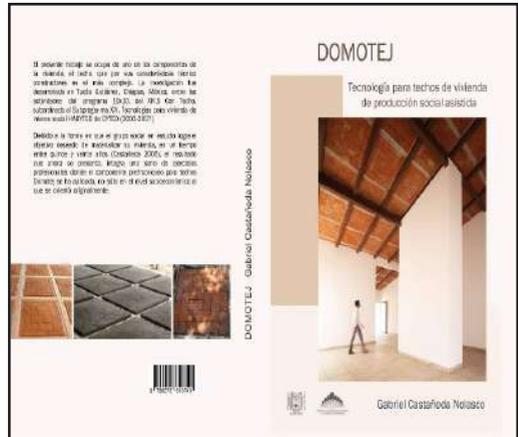
Laura Olivia Alonzo Urbina

CAJA LITERARIA
MUSEO CALIXTALPA
Secretaría de Cultura Mexicana

Laura Olivia Alonzo Urbina
Maestra en Psicología y pedagogía, conferencista, entrenadora y salterista a nivel nacional e internacional. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; del Seminario de Cultura Mexicana y de la Embajada de Paz y Ética de la Unesco; Secretario del Consejo de la Crónica Sanaridobalense. Escritora en los áreas de psicología, educación e historia, poesía, crónica y cuento corto, con 9 libros publicados.

“La Medicalización y la Maternidad en Los Altos de Chiapas”, de la Dra. Magdalena del Carmen Morales Domínguez, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III. Aborda la temática sobre el hecho de que, en el siglo XIX, prácticamente todos los partos ocurrían en los hogares, desde inicios del siglo XX, más del 95 % de los partos han sido medicalizados. Es decir, con atención médica.

El libro titulado: **DOMOTEJ** (Tecnología para techos de vivienda de producción social asistida), cuyo autor es el Dr. Gabriel Castañeda Nolasco, profesor de la Facultad de Arquitectura, Campus I. El contenido del libro versa sobre uno de los componentes de la vivienda, que es el Techo, que, por sus características técnico-constructivas, es el más complejo.



Primera Asamblea General Semipresencial 2020



En atención a lo acordado y comunicado el día 23 de octubre de 2019, en donde la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el estado de Chiapas, otorgó la toma de nota al Comité Ejecutivo 2019 – 2023 que encabeza el Dr. Héctor de León Gallegos y a un año de haber iniciado las gestiones y administración del SPAUNACH, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo, reitera el compromiso pactado con el gremio sindical del personal académico de la Universidad Autónoma de Chiapas de trabajar con transparencia y para el bien y defensa de los derechos laborales de todos.

Al presentar el primer informe de actividades, en la pasada Asamblea General semipresencial 2020, el Secretario General enfatizó en la solidez y unión del Sindicato, que permiten que este Comité Ejecutivo 2019-2023 trabaje con unidad, honestidad y transparencia. Señaló el compromiso de sumar esfuerzos para el bien común, defender las normas y principalmente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), para rendir cuentas claras a quienes han confiado en esta administración.



Del mismo modo, el Secretario General, resaltó sobre la atención y el servicio que se le ha brindado a cada uno de los agremiados, atendiendo gestiones conforme a lo estipulado en las cláusulas del CCT vigente, a pesar de la nueva normalidad, derivada por la pandemia SARS-COVID 19. Recalcó que la emergencia sanitaria ha orillado a tomar acciones distintas a las previamente establecidas, el uso de herramientas

tecnológicas para dar continuidad a los trámites y gestiones planteadas, proveyendo así información oportuna en los temas sindicales y laborales, por citar un ejemplo.

Entre las acciones más destacadas que se realizó durante este año, el Secretario General informó sobre los resultados contundentes en las negociaciones de Contrato Colectivo de Trabajo 2020; a saber, el incremento tanto al salario tabular 3.4% como 1% a la prima vacacional y un aumento sustancioso a las prestaciones no ligadas al salario, entre otras.

Es importante destacar que, por primera vez, se llevó a cabo la toma de protesta de 56 docentes de diferentes delegaciones que por mucho tiempo no se les había hecho valer sus derechos, los cuales fueron conciliados en cada delegación. Entre otras acciones sindicales que ha realizado este Comité Ejecutivo 2019- 2023 es la entrega de equipos de protección COVID, distribuidos en las 30 delegaciones, con la finalidad de apoyar a los agremiados en estos momentos en que se hace frente a la pandemia.

A su vez, el Comité Ejecutivo ha estado trabajando en la modificación del Estatuto General que rige la vida interna de nuestro Sindicato del cual será puesto a la aprobación del mismo gremio de acuerdo

a la Reforma 2019 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Por otra parte, este Comité está en proceso de implementar un plan administrativo que marque las acciones y líneas estratégicas para una mejora interna y externa de nuestra organización sindical, que permita ser un sindicato vanguardista en beneficio de todos sus agremiados. Por todo lo anterior, el Secretario General invitó a todos los integrantes del SPAUNACH, a sumarse a este proyecto en donde el principal objetivo es trabajar con una visión de todos y para todos, ya que este Comité Ejecutivo 2019-2023 es incluyente con las diferentes corrientes de pensamiento, pero que persigue un solo objetivo que es: servir con responsabilidad, honestidad y transparencia.



Premio al Mérito estatal de Investigación Científica



Luego que el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTICH) otorgara el Premio al Mérito Estatal de la Investigación Científica, a los compañeros afiliados al SPAUNACH, Dra. Elisa Cruz Rueda y Dr. Francisco Guevara Hernández, del Instituto de Estudios Indígenas y de la Facultad

de Ciencias Agronómicas, Campus III y V, respectivamente, el Secretario General, Dr. Héctor A. De León Gallegos acompañado de Integrantes del Comité Ejecutivo y Delegados de las sedes a la que pertenecen los galardonados, hicieron un reconocimiento a su aportación académica y científica, que coadyuvan al desarrollo de Chiapas.



De León Gallegos, expresó que por primera vez en nuestra organización sindical se reconoce el trabajo académico-científico de nuestros compañeros, quienes enorgullecen al gremio SPAUNACH y ponen en alto el nombre de nuestra Máxima Casa de Estudios, la ciencia está dada para todos, prueba de ello que está bien representada en equidad, no hay límites

para seguir la ruta del esfuerzo y lograr nuestros objetivos. El Secretario General dijo que: “Hoy es un triunfo compartido, nos sentimos solidariamente galardonados con Ustedes. No bajar la guardia en el tema de la academia, investigación, ciencia y tecnología, en la Universidad hay valores y compromisos de nuestros agremiados”.



Administración Estratégica para la mejora en los Procesos de Gestión Sindical



Desde el segundo semestre del 2020, la Universidad ha iniciado un proceso de transformación y mejora de los procesos administrativos y académicos al interior y exterior de la institución. A este cambio se ha sumado el Comité Ejecutivo 2019-2023 del SPAUNACH, a invitación del Rector Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa. El ejercicio institucional coordinado por el Dr. Carlos Flores Alcócer, especialista en reingeniería de sistemas administrativos, busca identificar los problemas de la institución para reconvertirlos en oportunidades de mejora.

Con el propósito de lograr un mejor desarrollo en el proceso de gestión administrativa sindical, integrantes del Comité Ejecutivo 2019-2023 iniciaron el taller de Administración Estratégica para el SPAUNACH. Después de seis meses de trabajo con reuniones semanales, se logró un trabajo colaborativo de los participantes. Se hizo un análisis retrospectivo de la vida sindical universitaria a partir de los problemas visibles que se observan al interior y exterior de este organismo, al

punto de valorar lo qué somos como grupo gremial, lo que hemos sido a partir de las acciones de quienes nos han representado y lo qué queremos ser en la construcción de un nuevo escenario en la vida de nuestro Sindicato.

En este ejercicio de administración estratégica, se problematizó la situación del SPAUNACH, para luego hacer propuestas que dieran solución a cada uno de los problemas identificados. Fué así que se propusieron 10 líneas estratégicas que fueron como resultado de este taller y que forman el Plan de Acción 20-30 del Spaunach:

Garantizar la defensa de los derechos laborales

Fortalecimiento de la comunicación interna y externa

Mejoramiento al desempeño académico de sus agremiados

Plan de acción estratégica sindical

Asegurar la transparencia y rendición de cuentas

Impulsar una gestión Innovadora para la atención sindical

Fomentar el desarrollo Humano e integral

Promover el respeto a los derechos humanos

Ofrecer nuevos servicios de interés gremial

Promover la integración social de los agremiados

En este contexto, el SPAUNACH, deberá mantener relaciones amistosas, solidarias y de respeto con los integrantes del sindicato, entidades del gobierno universitario y demás asociaciones afines que existan en Chiapas y en México, con absoluto respeto al régimen de derecho de cada una de ellos. Por todo lo anteriormente este Sindicato refrenda su convicción en los siguientes valores: libertad, democracia, paz, justicia social, equidad, dignidad laboral, y el respeto irrestricto a los derechos humanos.



Nota aclaratoria sobre ventas de Plazas Académicas en la Universidad



El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas dio a conocer en su página oficial de Facebook una nota aclaratoria sobre la difusión FALSA de venta de plazas académicas en la Universidad. Dentro de este comunicado, se hizo un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, para no dejarse engañar, ya que el SPAUNACH no vende ningún tipo de plaza, ni emite convocatorias para contrataciones para ser catedráticos de la Máxima Casa de Estudios de Chiapas.

Así mismo, se informó que habían suplantado la identidad del Secretario General, Dr. Héctor A. De León Gallegos, pidiendo sumas de dinero para la contratación y venta de plazas a través de mensajes de WhatsApp y Facebook, con la intención de defraudar a la ciudadanía y ocasionar de forma intencional el desprestigio de nuestra Universidad y del Secretario General del SPAUNACH. En este sentido, se abrió una carpeta de investigación para el esclarecimiento de los hechos y deslinde de responsabilidades en contra de quienes resulten responsables.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
CONVOCATORIA
2020 - 2022

Se parte de nuestra universidad y forma parte de nuestra Universidad.

COMITÉ EJECUTIVO ELECTO 2019-2023

Para formar parte de Nuestra planilla Docente en nuestras diferentes sedes y universidades.

Sedes

- Tuxtla Gutiérrez
- San Cristóbal de las Casas
- Comitán de Domínguez
- Pichucalco
- Palenque
- Arriaga
- Tonala
- Ocozacoauca
- Villaflores
- Tapachula
- Mixcalapa

Requisitos

- Certificado de último grado de estudios Puede ser (titulación profesional o carta de pasantía)
- Acta de nacimiento
- CURP
- RFC (como clave)
- Credencial de Elector (INE)
- Comprobante de Domicilio
- Fotografías tamaño infantil blanco y negro o a color
- recibo de pago al sindicato por la cantidad de \$5,700

www.unach.mx

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Reunión previa a la negociación de CCT 2020



El día 18 y 24 de febrero del presente año, se realizó la 1ª Asamblea Ordinaria del Comité Ejecutivo con el Comité de Delegados del SPAUNACH.

Entre los puntos más importantes de esta agenda de trabajo, fue la reunión que sostuvo el Secretario General y el Comité Ejecutivo con Autoridades Universitarias, Secretaría de Educación y Gobierno del Estado, teniendo como tema principal la situación financiera de la Universidad Autónoma de Chiapas. En dicha reunión, se puntualizó que el SPAUNACH en todo momento buscará salvaguardar las prestaciones que ya se tienen logradas en el Contrato Colectivo vigente.

Del mismo modo, se analizaron algunos temas a tratar concernientes a la próxima revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2021, las estrategias para las negociaciones contractuales, la legitimación del Contrato Colectivo de acuerdo a la Reforma Laboral del 01 de mayo de 2019, así como la búsqueda de mecanismos para proteger dichas prestaciones. Se informó sobre el avance que se tiene del nuevo Estatuto General, el cual quedó suspendido por motivo de la pandemia COVID- 19 y se resaltó que ya se ha regularizado los pagos a todos los docentes que realizaron el trámite de jubilación. Además el Rector gestionó un recurso especial para este rubro en el programa “Retiro Voluntario”, donde alrededor de cien profesores realizaron este



trámite el cual cubrirá de manera expresa el pago de pre-jubilatorio y finiquito de forma simultánea.

Por otra parte, en el marco de esta primera Asamblea, la Secretaria del Trabajo Dra. Juliana Matus López, le tomó protesta al Dr. Sergio Mendoza Vázquez y Dr. Samuel Castro Saucedo de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas C-I y la Facultad de Humanidades Campus IX Pijijiapan, respectivamente.

De igual manera, el Comité Ejecutivo y la Asamblea de Delegados y Representantes Sindicales, manifestaron su preocupación por el tema del pago de pensiones a través de las llamadas UMA's (Unidad de Medida de Actualización), dado a que representa un deterioro a los ingresos de los jubilados con relación al Salario Mínimo General. Por tal razón, la Asamblea aprobó por unanimidad crear un manifiesto de inconformidad dirigido al Titular del Poder Ejecutivo.





Manifiesto pago de pensiones UMAS



Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a; 24 de febrero de 2021

1/6



A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, AGREMIADOS DEL SPAUNACH Y AL PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE

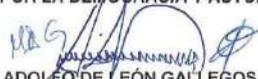
Con fecha 17 de febrero del año en curso, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó en sesión remota que el tope máximo de la pensión jubilatoria que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), debe calcularse con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA), con esta medida se modifica la disposición legal del décimo transitorio de la Ley del ISSSTE, de calcular las pensiones en salarios mínimos; sin embargo, consideramos que esta determinación es violatoria a los derechos humanos, ya que las pensiones por justicia social deben de tener como referencia el salario, lo que traerá como consecuencia la merma del poder adquisitivo de los pensionados y de los que se vayan a pensionar, recibiendo un monto más bajo.

Exigimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, replantear el criterio y rechazamos rotundamente la aplicación de este, que va en detrimento de los derechos de los trabajadores mexicanos, debiéndose de retomar la aplicación del salario mínimo a las prestaciones de seguridad social.

Estando atentos al llamado nacional y local de resistencia, para sumarnos a la defensa de los derechos sociales de los trabajadores.

ATENTAMENTE

"POR LA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA SINDICAL"



DR. HÉCTOR ADOLFO DE LEÓN GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL

Calle Puente Viejo No. 326 Col. Xamalpak C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 Tel: (961) 121 44 51, (961) 121 44 57, correo: 2019_2023@hotmail.com
 SUBSEDE: 2a Sur No. 72-D entre 6a y 8a Poniente Col. Centro C.P. 29067 Tapachula, Chiapas
 spaunachtap@hotmail.com Tel. (962) 314-22-11

Recorrido de inicio de labores de la Universidad Virtual en Mazatán



A partir del semestre, agosto-diciembre 2021, la Universidad Autónoma de Chiapas brindará Educación Virtual en Mazatán. La inauguración de dicha sede se llevó a cabo por el Rector, Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, acompañado del Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la UNACH, Dr. Héctor A. De León Gallegos, el pasado 16 de marzo de 2021.

El Rector de la Máxima Casa de Estudios, señaló que la creación de dicha sede se debe a la necesidad que tienen los jóvenes de Chiapas, quienes buscan la oportunidad para continuar estudiando. La realización de este proyecto, es gracias al trabajo colaborativo entre ayuntamientos y personas de la sociedad civil que contribuyen de manera directa con la Universidad.

El estudiante del sexto semestre de nivel medio superior, Álvaro Ibarra Iberias,

aseguró que la apertura de esta sede en el municipio de Mazatán, representa una oportunidad muy significativa, que formará ciudadanos competitivos e integrales. Agradeció a las autoridades municipales y universitarias por prestar atención a las necesidades del municipio de Mazatán, que permitirá a los egresados dar una nueva visión de desarrollo a este lugar, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación.

De igual forma, el alcalde de Mazatán, Gilberto Barrientos Coyotzi, afirmó que todos los involucrados en este proyecto contribuyen a que los egresados del nivel medio superior cuenten con una oportunidad para continuar sus estudios dentro de su municipio y se formen con las herramientas adecuadas a su área de estudio.





Reestructuración de expedientes y actualización del padrón sindical de agremiados



El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas fue creado en el año de 1979, con una plantilla de alrededor de 300 docentes, la cual, después de más de 40 años ha ido incrementando llegando a un total de 1325 agremiados.

Por tal razón, se realizó un análisis exhaustivo de cada uno de los expedientes de los afiliados a este sindicato, en donde se actualizó y digitalizó documentos de importancia gremial, como, por ejemplo: documento de afiliación, seguro de vida,

oficio de gastos de marcha, formato de actualización, identificación, acta de nacimiento, CURP; así como también grados académicos y cédulas que comprueben el grado académico de cada uno de los docentes.

El Secretario General, Dr. Héctor A. de León Gallegos, está convencido que, al contar con expedientes actualizados con documentos propios de cada agremiado, será más fácil conocer a cada miembro de tan importante gremio.

1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8
1	SANDOVAL ZUÑIGA LUIS MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
2	HERNANDEZ REYES VICENTE	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
3	SANCHEZ GLOMAN ERIC CARLOS	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
4	OCAÑA MENDOZA GILBERTO	PROFESOR ASOCIADO M.T. A.	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
5	OLIVERA CRESPO HECTOR	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
6	VILLALBA GONZALEZ EDITH ROSALBA	PROFESOR ASOCIADO M.T. B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
7	CENTENO GALINDO ABEL	PROFESOR ASOCIADO M.T. B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
8	SANCHEZ SANCHEZ BALDINO	PROFESOR ASOCIADO M.T. B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
9	QUINTERO GONZALEZ MARIA CAMELARIA	PROFESOR ASOCIADO M.T. B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
10	MORALES CARRANCHO LUIS ALBERTO	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
11	GARCIA MARGA OCTAVIO FLORENTINO	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
12	FABRERA MALTA RODOLFO ALBERTO	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
13	VILLALBAZ TRUJILLO SIBRINO	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
14	MENDOZA OVANDO WICTOR MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
15	PASCACIO RUJE WARTHA	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
16	FIGUEROA ROMERO MARIO	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
17	CANTARONA PALACIOS MARIA GUADALUPE	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
18	GLOMAN CIVILA MRSUS ANGEL	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
19	ORANTE MONTESS RUTH ADRIANA	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
20	CARRANCHO CRUZ NELSON MANUEL	PROFESOR DE ASIGNATURA A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
21	SANTOJAGO MANCILLA MIGUEL ANGEL	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
22	BAUTISTA MARTINEZ FLORENTINO	PROFESOR ASOCIADO M.T. C	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
23	GONZALEZ CABAL JUAN CESAR	PROFESOR ASOCIADO M.T. C	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
24	ALVAREZ GALINDO FERRANDEZ	PROFESOR ASOCIADO M.T. C	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
25	GUZMAN LOPEZ OBEID	PROFESOR ASOCIADO M.T. C	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
26	TOJADO VALDEZ NATASHA	PROFESOR ASOCIADO M.T. C	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
27	SAMARRA PENABAZO DANIEL	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
28	ARAGAL PUOL MAURIA OLIVIA	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
29	LALLO SOLIS MOISÉS	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
30	SALDARANDA ROSALBA CRISTIANA	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
31	MEGA MOYA RAFAEL	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
32	LEON ORANTES MARIA INEL	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
33	NARANJO CASTRO BARTOR ROBERTO	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
34	DE LA ROSA TONARI GABRIELA	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
35	YOLA ABAJON LINORIS HANTONNY	PROFESOR DE ASIGNATURA B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
36	SEMA GAMBOA MARCO HEINE	PROFESOR TITULAR M.T. A	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	
37	COSLIO CONTRERAS VICENTE JULYAN	PROFESOR TITULAR M.T. B	1	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION C-1	SPAUNACH	ACTIVO	

Regreso a clases agosto 2021



Manifiesto por parte del Comité Ejecutivo 2019- 2023

La Secretaria General de la UNACH anunció el pasado 26 de agosto el regreso a clases de manera presencial, ya que, conforme al Acuerdo número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable, ordenada y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.

Ante tal acción, este sindicato se manifestó de la siguiente manera:

1. No estar en contra de esas disposiciones, siempre y cuando se lleve a cabo en forma segura para las y los académicos que regresen a clases de manera presencial.
2. No permitiremos un regreso en donde los espacios no cumplan con las condiciones básicas de seguridad para nuestros agremiados.
3. Defenderemos a los profesores que por situaciones de salud personal o familiar el regreso a clases represente un riesgo a su integridad física, optando para ello el cumplimiento de sus labores en la plataforma indicada.
4. Sabemos que esta disposición es la manera de activar la vida académica de Chiapas, no obstante, este Sindicato exigirá que las autoridades universitarias cumplan con las condiciones necesarias para el Regreso Seguro de nuestra Comunidad Universitaria.

Reunión de Delegados para emitir convocatoria Asamblea Ordinaria 2021



El pasado 28 de septiembre de 2021, el Secretario General, Dr. Héctor A. De León Gallegos, delegados y representantes sindicales de las treinta delegaciones tuvieron una reunión en donde se llegó al acuerdo de llevar a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 el próximo 22 de octubre del mismo año.

Lo anterior en cumplimiento a los artículos 17 y 24 del Estatuto General del Sindicato y de conformidad a lo establecido por los artículos 13, 14, 15, 18, 26 fracciones II y VI, 29 fracción III y 34 fracción VI del mismo instrumento legal.

Entre los acuerdos que se tomaron en dicha reunión es que se llevará a cabo en atención a las medidas sanitarias SARS-CoV2 (COVID 19) de manera semipresencial ante Delegados, Representantes Sindicales, Comisión de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y con los agremiados a través de video conferencia ZOOM, a quienes, se les hará llegar por medio de sus correos electrónicos registrados, la clave del ID y la Contraseña de Ingreso.

Este acontecimiento tan importante en la vida sindical, se celebrará el próximo viernes 22 de octubre del 2021 a las 10:30 horas en el Centro de Convenciones “Dr. Manuel Velasco Suárez” de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicado en el Boulevard Belisario Domínguez, Kilómetro 1081, sin número, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; para dar cumplimiento al numeral 15 del Estatuto General vigente

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 18 del Estatuto General del SPAUNACH, si por falta de quórum no tuviere verificativo la Asamblea, la presente, tiene efectos en segunda convocatoria para celebrar Asamblea General Ordinaria a las 11:00 horas del mismo día, mes, año y lugar aquí indicados, donde se podrá tomar acuerdos siempre que esté presente el 20% del padrón y que representen el 80% de las delegaciones.

Así pues, a partir del día 30 de septiembre de 2021 se dio entrega de la convocatoria impresa a cada uno de los delegados y representantes sindicales del SPAUNACH para que ellos los publicaran en cada una de las delegaciones que conforman este sindicato.





**SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

C O N V O C A T O R I A

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Septiembre de 2021.

El Comité Ejecutivo 2019-2023 del SPAUNACH, en cumplimiento a los artículos 17 y 24 del Estatuto General del Sindicato y de conformidad a lo establecido por los artículos 13, 14, 15, 18, 26 fracciones II y VI, 29 fracción III y 34 fracción VI del mismo instrumento legal y el acuerdo tomado en reunión de delegados de delegados de fecha 28 de septiembre del 2021; convoca a todos los trabajadores académicos afiliados al SPAUNACH que estén activos, a la,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se llevará a cabo en atención a las medidas sanitarias SARS-CoV2 (COVID 19) de manera semi-presencial ante Delegados, Representantes Sindicales, Comisión de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y con los agremiados a través de video conferencia ZOOM, a quienes, se les hará llegar por medio de sus correos electrónicos registrados, la clave del ID y la Contraseña de Ingreso; misma que se celebrará el próximo viernes 22 de octubre del 2021 a las 10:30 horas en el Centro de Convenciones "Dr. Manuel Velasco Suárez" de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicado en el Boulevard Belisario Domínguez, Kilómetro 1081, sin número, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; para dar cumplimiento al numeral 15 del Estatuto General vigente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asambleístas;
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- III. Integración e instalación de la Mesa de Debates en términos de la reunión de delegados de fecha 28 de septiembre del 2021;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- V. Informe de bajas de los agremiados a cargo de la Dra. María Eugenia Serrano Vía, Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia;
- VI. Informe de altas y toma de protesta para ratificación de nuevos agremiados al SPAUNACH a cargo de la Secretaria del Trabajo, Dra. Juliana Matus López;
- VII. Informe de actividades del Comité Ejecutivo 2019-2023 a cargo del Secretario General Dr. Héctor A. de León Gallegos, correspondiente al periodo del 24 de octubre del 2020 al 22 de octubre del 2021;
- VIII. Informe de la situación económica y financiera del SPAUNACH a cargo del Encargado de la Secretaría de Finanzas Mtro. Gregorio Fuentes García;
- IX. Informe de la Comisión de Vigilancia a cargo de su Presidente, Mtro. Carlos García Vilagrán;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Clausura de la Asamblea.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 16 del Estatuto General del SPAUNACH, si por falta de quórum no tuviere verificativo la Asamblea, la presente, tiene efectos en segunda convocatoria para celebrar Asamblea General Ordinaria a las 11:00 horas del mismo día, mes, año y lugar aquí indicados, donde se podrá tomar acuerdos siempre que esté presente el 20% del padrón y que representen el 80% de las delegaciones.

ATENTAMENTE
"POR LA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA SINDICAL"

DR. HÉCTOR ADOLFO DE LEÓN GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL

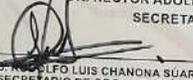




DR. ISIS SACRITE HERNÁNDEZ OCHOA
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA



DR. HÉCTOR ADOLFO LUIS CHANONA SUAREZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN







Comité Editorial del SPAUNACH

José Alonso Figueroa Gallegos
Isis Sacnité Hernández Ochoa
Rodolfo Luis Chanona Suárez
Ángel Oliverio Villavicencio Pinto
José Alfredo Medina Meléndez
Presidente

Gaceta Sindical SPAUNACH
Órgano de información del Sindicato de
Personal Académico de la Universidad
Autónoma de Chiapas.

Editor responsable
Dr. José Alfredo Medina Meléndez

Diseño Editorial y Formación
Víctor M. Villalobos Hernández

Coordinación
Lic. Jesús Alberto Sánchez Reyes

Redacción e información
Dra. Isis Sacnité Hernández Ochoa

Corrección de Estilo
Lic. Luis Fernando Aguilar Aguilar

Fotografías
Sindicato SPAUNACH

Impresión y Acabado
Gilberto Coutiño Vázquez
Héctor Camacho Esquinca

Para contactarnos:
Teléfono: (961) 12-148577

Correo electrónico:
comité2019_2023@hotmail.com
tallerspaunach@hotmail.com

Dirección postal:
Sindicato del Personal Académico de la
Universidad Autónoma de Chiapas.
16a. Poniente Sur. N° 326.
Colonia Xamaipak. Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas. México.

Comité Ejecutivo SPAUNACH

DR. HÉCTOR A. DE LEÓN GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL

DRA. JULIANA MATUS LÓPEZ
SECRETARIA DE TRABAJO

SECRETARIO DE CONFLICTOS

MTR. GREGORIO FUENTES GARCÍA
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

MTR. RODOLFO LUIS CHANONA SUÁREZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

DR. ALFREDO ESTRADA SUÁREZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

DR. JOSÉ ALFREDO MEDINA MELÉNDEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN CULTURAL

MTRA. CLARIBEL GÓMEZ MÉNDEZ
SECRETARIA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

DRA. ISIS SACNITÉ HERNÁNDEZ OCHOA
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

DR. JOSÉ FRANCISCO CRUZ ROMÁN
SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS

MTR. JUAN MARTÍN DÍAZ GARCÍA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

DR. JORGE ENRIQUE ARÉVALO CANCINO
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO

MTR. ÁNGEL OLIVERIO VILLAVICENCIO PINTO
SECRETARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

DR. CARLOS OCTAVIO CRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

MTRA. ROSALÍA CRISTIANA SAAD CORZO
SECRETARIA DE ORIENTACIÓN SINDICAL

DRA. IRIS MARGOT GARCÍA CANCINO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL

SECRETARIO DE COORDINACIÓN CENTRO

DR. RIGOBERTO FRANCISCO NÁJERA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN ALTOS

SECRETARIO DE COORDINACIÓN COSTA

DR. JORGE BERSAÍN NIGENDA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

DR. MAGÍN CARIDAD RUIZ DÍAZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR



“POR LA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA SINDICAL”